**Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2021.**

**Versión estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada a través de medios electrónicos de comunicación a distancia.**

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Se encuentran presentes en la sesión el doctor Alejandro Castañeda, la doctora Sara Castellanos, el doctor Ernesto Flores, el ingeniero Gerardo González, el doctor Luis Miguel Martínez, la licenciada Lucía Ojeda, la maestra Eurídice Palma, el ingeniero José Luis Peralta, el doctor Víctor Rangel, la doctora Cynthia Gabriela Solís y la maestra Martha Irene Soria.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien, muchísimas gracias.

Vamos al tema del Orden del Día, ¿verdad, Rebeca?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Es correcto, es correcto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿La tienen para que la podamos proyectar o nada más la leemos?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Nada más léela.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí la tenemos, le pido a Isabel si pudiera compartir pantalla y al equipo técnico si pudiera habilitarle esa función.

En tanto lo comparte yo aprovecho para comentar que se disculpó para esta sesión la doctora Sofía Trejo y el licenciado Jorge Fernando Negrete, por impedimentos laborales.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien, muchas gracias.

Insisto, que quede constancia del reconocimiento del Consejo a sus propios miembros y al staff del IFT, que nos apoya para realizar esta sesión, que es la sesión número 7, si no me equivoco.

Los asuntos que hay en el orden del día son: la aprobación; asuntos que se someten a consideración del Consejo, que es la aprobación del acta, el avance de los grupos de trabajo; recomendaciones que tenemos ahí atrasadas y que estamos pensando en ver si las podemos ya terminar el día de hoy; un punto adicional sobre la conveniencia de emitir una recomendación al Pleno sobre este acuerdo que recién publicó la Presidencia de la República y cualquier asunto general que queramos incluir.

Ahora sí, primero aprobamos el Orden del Día. Levanten su manita real o virtual.

Bueno, yo falté.

Ese es dedo pulgar, Cynthia.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Está la mano levantada

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien, muchas gracias.

¿Cuál fue el resultado de la votación, Rebeca?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** presidente, le comento que con los votos a favor de los Consejeros presentes se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta Séptima Sesión Ordinaria en los términos en que fue enviado.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias.

¿Alguien tiene algún asunto general que quisiera incluir en la agenda de esa reunión?

Veo una mano, la de José Luis, por favor.

Si quieren quitar el documento a compartir, gracias.

Ya me apareció que se incorporó el consejero Erik Huesca.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Perdón, ¿sí me escuchan?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Es que estaba hablando yo, ya dije. No, no es cierto.

Este tema que ha estado circulando ahorita en los medios, de la autorización de Claro Video, no sé si es más bien que nos pueda informar IFT si es correcto que es un tema que estén viendo, nada más, y no sé si debamos en su momento emitir una opinión o algo, no sé, digo, es un tema importante.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Cómo lo resumiríamos?

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Autorización a Claro Video para dar servicio de video o televisión por cable, no sé cuál sea en sí, esto lo he visto en los medios, pero no sé si esto sea real, yo creo que es lo primero; y si es real, no sé qué nombre le hayan puesto, si es autorización para televisión por cable, autorización para transmitir video o lo que sea, no sé.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey, perfecto.

¿Alguien se opone a incluir este punto como asunto general?

Nadie se opone.

El doctor Huesca tenía un tema que quiere agregar en asuntos generales, por favor.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí, cómo no.

Gracias, señor presidente.

Consejeros.

A lo largo de las semanas hubo una discusión sobre la pertinencia o no de mantener un chat del Consejo en Twitter, y hubo argumentaciones de Salma y mías de que no era conveniente y creo que, en su momento en asuntos generales, debemos de tratarlo de incluir este tema.

Es cuanto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Alguien se opone a incluir este tema en la agenda?

Entonces lo ponemos así.

Más que discusión, Erik, yo le pondría “cuenta de Twitter del Consejo Consultivo”.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Como gusten parafrasearlo, ese es el punto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es que estrictamente, perdón, Twitter no es un chat, ese es el punto que yo quería aclarar nada más.

Muy bien, Sara levantó su mano.

No veo todas las manos, no sé por qué tengo a Erik en primer plano.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias.

A mí me gustaría traer a discusión el acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la administración pública federal a realizar las acciones que se indican en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México, considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional, por las implicaciones que pudiera tener para la actuación del IFT conforme a su mandato.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, está puesto en la agenda, Sara.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Perdón, no lo vi.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es el último punto de la recomendación.

Si ya no hay otro asunto general podemos empezar a votar la agenda; nada más les recuerdo, la idea de esta sesión es dar seguimiento a lo que está haciendo cada grupo de trabajo y discutir las recomendaciones que tenemos ahí, donde ya al menos todas las hemos visto una vez, todos tenemos ese documento y se han hecho algunas modificaciones, con vistas a ver si es posible aprobarlas en esta sesión.

Invito a que todos tratemos de ubicar de las recomendaciones que estamos trabajando qué nos está haciendo falta en términos de planeación, de recursos, de información y qué avances tenemos, tratando de ser lo más realistas posibles, para ver cómo podemos arrancar el año que viene con una mejor… vamos a decir, con un cumplimiento de estos objetivos que tenemos.

Sin más ni más podríamos pasar, Rebeca, al primer punto, que sería la aprobación del acta.

¿Perdón?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** La aprobación del acta de la Sexta Sesión.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí.

Todos recibieron el acta, me gustaría preguntar si alguien tiene alguna observación o modificación que no haya hecho saber previamente, o si la podemos votar.

Gerardo levanta su mano, Ernesto levanta su mano, ¿eso es de que ya la podemos votar?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** No, yo básicamente quería comentar el hecho de que, ahora aparece donde dice, aparecen todos los comentarios en el resumen estenográfico; yo no sé, si mal no recuerdo en actas anteriores de los anteriores Consejos sí se han puesto, digamos, en términos generales todos, y si todos están de acuerdo con esa modalidad, porque no todo mundo en un momento dado pudiera tener acceso a la parte estenográfica o cómo tendríamos acceso a esa parte estenográfica, para poder decir: “bueno, sí fue lo que se comentó o no fue lo que se comentó”.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Eurídice.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Yo apoyo la posición de Gerardo, yo creo que hay que ser muy cuidadosos en que todo sea muy claro, y coincido con la solicitud de Gerardo.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** La solicitud es… Rebeca pide la palabra.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, solamente una precisión sobre el acta.

Siempre, históricamente nosotros hemos analizado todas las actas que se han generado y siempre se ha hecho una síntesis de los comentarios más, relevantes o que fueron el centro de la conversación del tema, y el resto de los comentarios se han dejado en la versión estenográfica; posiblemente no en todas se señalaba esta precisión.

Las versiones estenográficas están disponibles para todo público, están en el micrositio del Consejo Consultivo y ahí se puede consultar. A manera de ejemplo les comento que, en esta última sesión, la transcripción son 78 páginas, sería básicamente imposible o no le vemos tanto caso incorporar todos los comentarios dentro del acta, estando disponibles en la versión estenográfica.

Se hace un esfuerzo de síntesis y la idea justamente de enviarla antes, para que ustedes la revisen y nos comenten si están de acuerdo, si faltara algún comentario que crean relevante desde luego lo incluiríamos.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Solamente aclarando, ¿en qué momento se sube la versión estenográfica?, ¿en paralelo al borrador del acta o una vez que el acta está aprobada?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Hacemos lo posible para que sea paralelamente, de hecho, veo que aquí Isabel está enviando la liga, la liga de la última.

Lo que podemos hacer es que al momento de enviarles el acta enviemos también la liga de la versión estenográfica, eso pudiera ser si les facilita a ustedes la revisión del acta; pero históricamente se ha hecho así, de esta manera como yo les describo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, se hace un resumen rápido de lo relevante de la discusión y quién participa, siempre se menciona quién participa.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Si ustedes están de acuerdo podemos seguir con esta mecánica.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Tú qué opinas, Gerardo?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** No, yo creo que eso sería suficiente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Lo que pasa es que a mí sí me pareció contrastante un poco con las anteriores, donde había un poco más de detalle; pero, obviamente, si en este caso son 78 páginas pues no, no tiene sentido.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Siempre son 78 páginas, las estenográficas son muy largas siempre.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, están muy detalladas.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, es *transcript* de lo que se dijo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, si fulano dijo o zutano dijo.

No, con esto a mí me queda aclarado todo, gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias.

¿Algún otro comentario del acta que tuvieran?

No.

Levantamos nuestra manita, los que no tienen imagen, como Erik, pueden levantar su manita virtual para saber que aprobamos el acta.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Los que no tienen imagen que toquen tres veces.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Erik y Cynthia son los que no tienen imagen.

Erik la aprueba y Cynthia levantó su manita también.

Muy bien, entonces cómo queda, Rebeca, ¿la votación?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** El acta queda aprobada en los términos en que se envió y se aprueba por unanimidad de todos los presentes.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias.

Ahora sí podemos pasar al siguiente punto, que es el avance de los grupos de trabajo.

Aquí me gustaría ir uno por uno en el orden en el que fueron incluidos en nuestro plan de trabajo y vamos discutiendo sobre cada uno; como alguien puso hace rato, sería bueno tener el micrófono abierto, para poder hacer comentarios en vivo.

Déjenme abro aquí la pantalla un poco.

En esta lista, que con mucho gusto les puedo compartir, porque está en una nube, está la recomendación, quién la propuso, no estoy poniendo las siglas de los que están en el grupo de trabajo, pero sería que quien la propuso, platique quiénes son el grupo de trabajo; un estado, un estado que yo lo tengo definido como si ya es obsoleta, pendiente, en proceso, en edición, lista para votación, votada y enviada; y luego, si existe un MEP, acuérdense que el MEP fue el mecanismo que acordamos en el Consejo para el primer razonamiento de si un tema era recomendable, opinable o proponible por el Consejo.

No lo tengo del todo actualizado e, incluso, se me fue un MEP que hace rato me mencionó Cynthia y que ahorita hay que registrar.

La número uno es el seguimiento a recomendaciones del Consejo Consultivo, y esto lo propuso Erik Huesca. Erik, si nos comentas.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Claro.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No sé si estabas, Erik, cuando mencioné que la idea es identificar qué está faltando, para entre todos buscar cómo lograrlo,es una reunión de seguimiento donde lo que tratamos es de encontrarle la forma para lograr el objetivo.

Si nos cuentas, somos todo oídos.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Les cuento primero quiénes están de participantes del grupo de trabajo en seguimiento: está Lucía, está Gerardo, está Salma y estás tú, y estoy yo.

Hemos estado trabajando, Rebeca nos ha estado apoyando muy bien en cuanto a los procesos, cómo se llevan después de las recomendaciones, cómo se dispersan en las áreas; ya tenemos identificados en un documento común el número de recomendaciones que hay y clasificadas en cuatro grupos, es decir, ya estamos en trabajo, en proceso. No me voy a adentrar a detalles, porque no quiero discutir ahorita metodologías, si son buenas, malas o no, eso será responsabilidad del grupo en su momento y que todo el grupo en su conjunto lo presentemos al resto de los consejeros.

Pero les comento, están clasificadas las recomendaciones, Rebeca nos ha apoyado maravillosamente bien y le agradezco mucho de esta manera pública todo su apoyo.

¿Qué está pendiente? Está pendiente después de haber tenido un par de reuniones virtuales, tener otra para definir los temas torales dentro de lo que identificamos, para en conjunto con el grupo de Rebeca nos apoyen en poder buscar reuniones específicas y hacer un análisis cualitativo, cualitativo, de cómo fue con las recomendaciones, dónde están y qué pasó con ellas.

En este momento estamos avanzando, estamos en trabajo, y yo como líder de grupo estoy esperando de mis compañeros que me digan en su agenda cuando es la siguiente reunión, que pudiera darse la siguiente semana entre el martes y el jueves, dependerá de su carga de trabajo. Y con esto definimos y cerramos el año, para seguir trabajando ligeramente y retomar muchas fuerzas en el próximo enero 2022.

Es cuanto, gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Erik.

Ahora, la mecánica sería que cualquiera que tenga una pregunta o comentario por favor la haga, aprovechando que Erik acaba de presentar este tema.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Yo quisiera comentar, Gerardo González.

Que todo lo que hemos recibido ha sido muy útil, tal como menciona Erik, y lo único que nos falta es al final del día qué pasó, se turna de acuerdo con todo el ciclo que nos han presentado a las diferentes áreas y ahí es donde siento que nos falta la información, el área correspondiente donde se quedó; porque dentro de lo que yo recuerdo, de todas las recomendaciones que hemos emitido -salvo una- no hemos tenido una retroalimentación del área respectiva, del área donde ha sido turnado, es decir, si requieren información complementaria o alguna aclaración al respecto.

Ese es el sentido que yo creo que en este momento nos faltaría también definir de todo el ciclo de información que nos han pasado.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Lo piensan hacer por muestreo o por censo?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Erik.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Lo que comenté es que es algo que todavía el grupo no define, y meternos ahorita a definir la metodología en grupo con todos los demás Consejeros no le veo sentido; se aceptan recomendaciones, pero tendrá que el grupo decidir el cómo vamos a atacar esto en su momento, en respeto a mis compañeros, con los cuales no hemos tenido la reunión para ver el siguiente paso, que tanto menciona Gerardo que es importante, que es explorar en las áreas realmente en dónde quedó la bolita, si lo podemos decir de manera coloquial.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Yo les sugeriría… perfecto.

Yo les sugeriría que antes de hacer la talacha, que no sé de qué tamaño es la talacha, porque lo que han hecho hasta ahora es independiente de la metodología, necesitaban hacerlo de todas maneras; pero yo les sugeriría que nos contaran la metodología antes de echarla a andar, para que esa parte quede robusta y discutamos el resultado y no la metodología cuando sustraigan el resultado.

No queremos que, por cualquier cosa, como sucede en la ley, que la cosa acaba no funcionando por el debido proceso.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Concuerdo contigo, pero creo que es temprano para poder discutir algo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, no estoy pidiendo discutirlo ahora.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Hoy no.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, no.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí lo haremos con ustedes y me llevo la recomendación, y aquí están al menos… casi todos los compañeros del grupo, salvo Salma, que no la veo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Erik, la sugerencia no era que la discutiéramos ahora.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Okey, okey.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Que la discutamos antes de que hagan la talacha, porque no hay peor cosa para aquellos que han hecho muestreos, no hay peor cosa que te boten los resultados de la encuesta, porque estaba mal planteada la encuesta, el proceso de recolección de los datos; sé que esto no es una encuesta, pero es un ejercicio que tiene muchas similitudes.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Totalmente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Perfecto.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Claro, y tiene que ver con el alcance también que queremos afinar, porque una cosa es una indicación de si el camino es el adecuado, y cuando llega ahí es donde… o sea, si queremos identificar dónde se está atorando o si queremos identificar que ni siquiera llega a donde tiene que llegar, y entonces de ahí está muy fácil.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, sí, sí.

Por eso te digo, para poder responder bien a la pregunta yo sí sugeriría que discutiéramos la metodología y, por lo tanto, discutir la pregunta.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Y otro punto es el impacto que nosotros sentimos que la resolución pudiese tener, que la recomendación pudiera tener.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, sí, pero eso habrá que ver cómo se mide.

Es un ejercicio básico de muestreo, de seguimiento y medición.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí, partamos nada más del hecho que como es… y bien mencionaste, Ernesto, y me encanta que dices: “a ver cómo se mide”, justo creo que podríamos usar un poquito una estrategia más cualitativa que cuantitativa.

Y las estructuras de muestreo son diferentes y habría que aplicar un poquito más esa estrategia, pero estoy adelantándome y quiero ser muy respetuoso de lo que opinan mis compañeros.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Estoy de acuerdo en eso.

Insisto, es para no hacer doble el trabajo, que no terminemos discutiendo y diciendo: “es que no me gusta la metodología”.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Oye, Erik, ahorita comentaste algo que me preocupa, que es desestimar el muestreo de un estudio cualitativo, digo, la propuesta…

**Dr. Erik Huesca Morales:** No dije eso, Luis, no dije eso.

Dije que habría que usar métodos cualitativos y sus muestreos respectivos. ¿Cuáles son? No lo sé.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, claro, pero el muestreo en un método cualitativo es igual al muestreo en un método cuantitativo, no hay una teoría del muestreo.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Ya nos argumentarás en el grupo, solo es lo único que pido, respetemos el trabajo del grupo y arguméntenoslo primero en el grupo, y ya lo compartimos con los demás.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Claro, Erik, pero estamos discutiendo una cuestión de teoría del muestreo, no del trabajo del grupo.

Hola, Salma.

**Dr. Erik Huesca Morales:** No es una clase de estadística en este momento, por favor, respetemos el trabajo del grupo, que el grupo decida cuál es la metodología; una vez que la decida la compartimos, como bien señaló Ernesto y estoy de acuerdo con él, y ya entonces ya veremos.

En nuestras reuniones internas sugiero que todo esto que tengas que decirnos lo hagamos interno, solo en respeto al tiempo de los demás consejeros que no están trabajando en este grupo y porque hay más recomendaciones que reportar. Sugiero que no perdamos tiempo en eso.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, y el otro punto, Erik.

Dado que este trabajo viene del Consejo anterior, nos podrías recordar el impacto de esta recomendación, es decir, ¿por qué se está haciendo esta recomendación?, ¿qué es lo que se busca?

**Dr. Erik Huesca Morales:** Primero, creo que no va a ser una recomendación, porque no hay nada que recomendar, es más una opinión, la cual también tenemos derecho a emitir; nos hemos centrado -una de las cosas curiosas- en hablar siempre de recomendaciones, cuando como Consejo podemos emitir también no solo recomendaciones, sino opiniones.

Entonces, primer punto, eso es algo que tenemos que manejar también en el grupo, si será una opinión o será una recomendación.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Puedo complementar?

Sin entrar en que si es recomendación u opinión, si lo que acaban midiendo es que no nos hacen ningún caso, yo creo que sí podemos recomendar que por favor nos hagan caso, vamos llevando algo muy básico.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Querido Ernesto, te me fuiste a un extremo.

No, yo creo que no va a ser tan grave, yo creo que sí nos han hecho caso, hay cosas que se ven a simple vista que han tenido un impacto bien y por eso tenemos que ser cuidadosos, porque tampoco podemos pedir que nos vinculen todas nuestras recomendaciones, porque también eso es algo…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí me fui al extremo, pero, digo, ese es un punto posible en el escenario.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí, sí, a mí me daría terror, pero yo creo que no va por ahí.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y eso no sería una opinión, eso sería una recomendación.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Por eso, pero déjenoslos analizar en el grupo y ya sabemos si le ponemos etiqueta de recomendación, de opinión o simplemente de un estudio.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** O queja.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Queja jocosa, que salga a partir de lo que trabajamos.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Exhorto.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Traigo una propuesta de Erik, de poder darle una vuelta al avance de trabajo de todos los grupos y no entrar en demasiados detalles, porque van dos sesiones que hemos tratado de ver cómo van los temas y poner orden, y no nos ha alcanzado el tiempo.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, está bien, Sara.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** A favor, Sara, también.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, y digo, concuerdo con Erik con la idea de que el propio grupo lo puede… o debe de generar ese reporte.

Nada más para avanzar al siguiente, en un ejercicio de seguimiento, qué pondríamos Erik, cuál es el siguiente, vamos a decir, la siguiente meta de este grupo que está trabajando esta opinión, recomendación o propuesta.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Acabar con un documento que plasme el gran trabajo que se hizo en los Consejos anteriores y el impacto que han tenido en el Instituto estas opiniones o no; eso es lo deseado y vamos a ver qué pasa, todavía no sabemos, puede ser el escenario terrorífico que puso Ernesto, que sería terrible, o puede ser un escenario intermedio o puede ser un escenario muy bueno, que de todo lo que mandamos todo nos hacen caso.

No lo sabemos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Estoy tratando de ponerlo en el documento, ¿Un documento que refleje el estado de las opiniones, recomendaciones y propuestas previas?

**Dr. Erik Huesca Morales:** Exacto, tal cual.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** ¿Te puedo hacer una pregunta, Luis?, porque yo creo que esto es para todos, para el documento que estás haciendo.

Supongo que tu documento es para siguientes pasos inmediatos, porque ¿qué va a decir el documento? Para eso está el MEP, y está la evaluación que estamos haciendo; creo que no es el objetivo, que cada quien repita lo que dice el MEP.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, es el siguiente paso, es el siguiente paso, Lucía; y Erik me está diciendo que el siguiente paso ya es el documento.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** No, yo creo que no, yo creo que hay cosas que hacer antes, pero por eso te digo que…

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí, tienes razón, Lucía.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Cuál sería, Erik, el paso previo?

**Dr. Erik Huesca Morales:** Entrevistas con las áreas.

Es que lo comenté, Luis, cuando platiqué a dónde estábamos y en qué íbamos, y que les íbamos a dar lata a Rebeca, que siempre nos apoya de manera extraordinaria, en buscar entrevistas con las áreas una vez que determinemos qué es lo que vamos a preguntar, cómo lo vamos a preguntar y todo ese tipo de cosas, que es lo que nos hace falta.

¿Okey?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo le pondría “entrevistas y recopilación de información”.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, eso es… ¿pero es lo que estamos pidiéndole al instituto o qué?

Porque ya las cosas del grupo de trabajo, que el grupo de trabajo haga su trabajo y trabaje.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, de lo que le estamos pidiendo al Instituto, es un ejercicio de planeación.

Okey, muchas gracias, Erik.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Con gusto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Negrete no está, le voy a poner la palabra “pendiente”.

Sabes qué falta, Erik, que no estoy seguro si lo tenemos, el MEP de esa recomendación.

**Dr. Erik Huesca Morales:** La mandamos en su momento, pero te lo vuelvo a enviar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, si está mandada, aquí la ponemos así.

Ahora de Negrete, pendiente.

Ahora, Sofía tampoco está, vamos a poner estado “pendiente”.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Un favor, lo puedes hacer un poquito más grande, yo estoy ciega y no veo nada.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Me uno a Lucía.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Así?

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Ándale, nada más para que veamos el título y ya.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo también estoy medio ciego, entonces…

**Dr. Erik Huesca Morales:** Ponle unos puntitos más.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ya le acabo de subir media dioptría.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Puedes agrandarlo, Luis Miguel, no gasta más pila.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Me siento mal, me siento fuera de lugar.

¿Alguien más de este grupo de la parte de alfabetización mediática informacional tiene algún comentario?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Yo creo que básicamente, tú que estás en el grupo, lo que podríamos decir es que hemos estado como recopilando fuentes, ¿me parece que tenemos ese, si tuviéramos que reportar un avance, estamos en ese proceso de recopilación de fuentes.

Creo que lo que sigue es ya empezar a estructurar un índice con base en esto que ya encontramos y que podría ya darnos el siguiente paso, pero me parece que vamos en eso, si hiciéramos un recuento creo que llevamos ahí varios elementos; aparte, te consta, yo creo que hemos logrado como definir, inclusive el nombre original de esta propuesta o de esta recomendación cambió y ahora tiene otra denominación.

Aunque está muy general lo que estoy reportando, pero me parece que en eso vamos. No sé si tú mismo quisieras mencionar algo más, Luis.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo creo que el trabajo que se ha dado al interior de este grupo, centrado en esta idea inicial que como dice Eurídice, ha ido evolucionado, es porque nos hemos ido metiendo en el tema y encontrando variantes, que en algunos casos sí te alejan de la idea inicial; pero también nos ha servido como para agarrar el sentido de cómo está toda el panorama mundial, porque no es un tema que solamente se esté pensando en México.

Eso es lo que yo he visto, yo estoy muy satisfecho con el trabajo ahí.

Irene levantó la mano.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Sí, igual yo estoy también en ese grupo de trabajo y yo creo que también un avance importante fue que se puso de manera colaborativa el formatito, el MEP; ahí yo creo que ya prácticamente está, yo vi que los que más apuntaron y escribieron cosas fueron tú y Sofía, y está como muy escrito con esas diferentes visiones y hemos incluso discutido palabras, que también me gusta eso, como qué tipo de palabras se usan, que parecería una nimiedad, pero creo que también habla de tratar de hacer una recomendación puntual en qué tipo de cosas se utilizan.

Yo también he visto eso y también diría que ya la redacción del MEP casi que está, yo creo que Sofía también ha hecho como un trabajo de seguimiento en tanto anotar cosas y ponernos tanto en el chat, efectivamente, elementos, como ya dijo Eurídice; Eurídice también ha apoyado, ha puesto muchas cosas super interesantes.

Y yo creo que eso, apuntaría eso, lo del MEP y la forma colaborativa en la que se está escribiendo, se ha compartido en un documento colaborativo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, y la otra es que también hemos recopilado muchos eventos que están girando alrededor de este tema, por ahí los hemos ido compartiendo.

Y nos ayudaría mucho, si ustedes escuchan de eventos o de información que se difunda sobre el tema de la brecha que se está creando a partir de la inteligencia artificial o del uso de la inteligencia artificial, que es una de las grandes preocupaciones, porque son personas que la propia inteligencia artificial las margina.

Esa es totalmente competencia del Consejo y del Instituto, ver que eso no suceda o recomendar para que no suceda. También se agradece si encuentran algo de información y la comparten.

¿Quién más?, ¿nadie más?, nada más falta Sofía, que ha participado ahí.

¿Qué le pondríamos?, le pondríamos que yo creo que el siguiente paso es hacer un primer borrador.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Sí, o terminar ya el MEP, porque yo lo veo muy avanzado, o sea, el formatito este según yo ya casi está, lo veo muy completo, según yo.

No sé, Eurídice, ¿tú qué opinas?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Yo creo que el MEP ya creo que está y, como sugiere Luis, yo me iría ya por decidir una estructura y empezar a traer, y ya integrar avances ya de documento.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Yo también creo que esto, hasta mandar el MEP, yo creo ya.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, yo creo que la próxima vez lo presentamos,¿les parece?

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Como el chequeo general, como darle otra leída, otra peinada.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Es que cuando haces el índice te ayuda, yo creo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien.

Ya hemos tenido… aquí ya tenía puesto el MEP, le voy a quitar el estatus, ¿que está en MEP.

Okey, muchas gracias, Eurídice e Irene.

Ahora le toca a Irene contarnos de esta recomendación, que yo creo que como decía Erik, no solamente generamos recomendaciones, yo creo que la parte de perspectiva de género ya detonó este tema, un tanto circunstancial.

Pero, si nos cuentas, Irene.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Sí, a grandes rasgos, como ustedes ya saben, nuestro grupo de trabajo una de las primeras cosas que ya hicimos fue emitir una opinión; nosotras hemos tenido hasta ahora tres reuniones, una fue primero nosotras, una particularmente fue con María José y también con el Comité que se formó a partir de la opinión que emitimos, con base a lo que ya saben que pasó en Twitter.

Fíjense que en una de las reuniones que tuvimos con este comité estuvieron también los consejeros Luis Miguel y Ernesto, si no mal recuerdo, no recuerdo si hubo alguien más porque se salieron, pero también hubo otros Consejeros.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Estuvo Gerardo.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Gerardo también estuvo, es verdad, claro.

Creo que eso también fue bueno, porque como que tuvimos también otras perspectivas y también eso ayudó mucho a que lográramos como consolidar también la opinión.

Esa opinión ha generado alguna… no sé si particularmente la opinión, pero el tema ha seguido un poco en el aire, se ha seguido poniendo en Twitter, Lucía también compartió que la han estado arrobando. Se compartió, el Consejero Presidente compartió la opinión en Twitter, como anunciándola, de que ya habíamos emitido con base al tema que se estaba tratando.

Y yo tengo pendiente, lo que yo he estado haciendo ahora es volver a echarme un clavado a todas mis anotaciones que hice con el grupo…, con el área que lidera María José, de qué es lo que ella también ve que hace falta o que pudiéramos indagar y que pudiéramos todavía emitir ahora sí ya una recomendación, no solamente una opinión; por ejemplo, estas cosas como de plazas ya no tanto de apoyo, sino que tengan más dinero, más recursos y, algunas otras cositas que ella nos puso, así como: “es que creo que nos gustaría que alguien pudiera recomendar esta y esta cosa”.

Yo tengo pendiente, aquí sí reconozco, tengo pendiente hacer el MEP, insisto, echarme un clavado de todo esto que platicamos y poner ya con puntos específicos cuál podría ser una siguiente recomendación, más allá de la opinión, y compartirlo con las colegas que, que tenemos un grupo en WhatsApp.

Yo quería hacerlo antes de esta reunión, pero ya no me dio la vida, justamente porque estamos en finales y una serie de actividades más, pero creo que el siguiente paso, un poco apelando a esto que nos pide el Consejero Presidente, creo que un siguiente paso sería ya poner los puntos nodales o focales para una recomendación para hacer el MEP.

Yo lo quería hacer así compartido, hacer un primer saque, igual en un documento colaborativo, compartirlo con las colegas y que ellas también pudieran agregar cosas. Tenemos un documento compartido también con las notas que tuvimos de la reunión con María José, pero no hemos llegado al MEP todavía y yo tengo ese pendiente, yo tengo abiertamente el pendiente de ya abrir y hacer propiamente, en el siguiente paso hacer el MEP, para tener una recomendación más puntual.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahora, a ver, aquí yo abriría la discusión a si realmente tenemos que generar otra, tenemos que generarla; el hecho de que esté la recomendación ahí en la lista, no quiere decir que tengamos que hacer una recomendación.

Yo preguntaría y no sé la respuesta, es una pregunta abierta para recoger la opinión de todos y todas, de si realmente debemos de trabajar una recomendación o mantener la vista en lo que está pasando en el Instituto y, en su momento, generar alguna otra opinión o generar algún otro tipo de propuesta, que no requiera un ejercicio tan exhaustivo de hacer una recomendación.

Porque son muchos temas, el género tiene muchas ramificaciones.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Muchísimas.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y toda vez que se ha complejizado la situación en el Instituto, el tema en los medios llama a respuestas rápidas; ya lo vimos, el que de repente nosotros emitimos una opinión, alguien salió y dijo que no teníamos opinión, le pasamos, ahí está la información que nosotros generamos, sin mayor opinión más que lo que estaba escrito.

Y ahora sí, abro el piso para escuchar, ¿seguimos trabajando en una recomendación o nos mantenemos recopilando información y generando opiniones y propuestas más rápidas, que son más consistentes con la dinámica actual del tema en el Instituto y en los medios?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Perdón, yo ahí sí quisiera nada más apoyar lo que ya indicó Irene como siguientes pasos, ella nada más está requiriendo tiempo para poder plasmar un MEP; y sí, el tema de género es uno que tiene muchos frentes y que hay muchas cosas qué hacer y qué ver, y probablemente la recomendación que se haga no va a ser única, si se llega a hacer, y no se debe considerar como tal.

Con lo cual la realidad es que creo que podemos esperar a que llegue el MEP, para tener esta discusión y ya que también Irene tenga oportunidad de sondear a las demás personas que nos hemos anotado para trabajar con ella.

Gracias.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Y yo, perdón, si puedo también aportar rapidísimo.

Como que no traslademos en estas reuniones de reportes lo que se debería o estaríamos discutiendo en los grupos de trabajo, esto es algo que vamos a discutir en los grupos de trabajo, si es una recomendación, si son varias opiniones, si las vamos a centrar o no; esa es mi propuesta, que no reemplacemos al grupo de trabajo aquí ahorita.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Concuerdo con Lucía, concuerdo con Lucía, vayamos a los reportes más puntuales, por favor.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Claro, lo que yo trato es de promover una reflexión de todos nosotros, que permitan al grupo de trabajo tener información para saber a dónde se quiere ir.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Pero me parece, Luis, que lo correcto es…

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Al revés.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Tener estas discusiones en el grupo de trabajo y ya que dentro del grupo de trabajo haya conclusiones y propuestas concretas, entonces sí ya hacer un uso óptimo del tiempo y aprovechar y plantear alternativas con elementos, con alto nivel, tenemos estas alternativas y estas son las ventajas y desventajas, y si es que necesitamos dirección.

Pero yo diría que, si no, no vamos a avanzar, de verdad.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Gerardo González.

Estamos partiendo de principios diferentes, lo que siempre se ha dicho es: antes de definir si va a haber una recomendación, que se presente el MEP y en función del MEP lo valorizamos. Ahorita estamos queriendo ya delinear lo que pudiera ser una opinión cuando todavía no conocemos el MEP.

Estoy de acuerdo con las personas que me precedieron, dejemos que se elabore por el grupo de trabajo el MEP y entonces trabajemos sobre el MEP, que es la herramienta que nos va a dar la calificación de decir: va recomendación o no va, o qué tipo de documento hacemos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, ahí no difiero, lo que trato es de que cada grupo tenga dirección, nada más, no es brincarme pasos.

Y acuérdense, el MEP es una herramienta de reflexión, es una herramienta que justifica que exista una recomendación, opinión o propuesta. Sí hay que acabar ese ejercicio.

Le dejo así, Irene, que el siguiente paso es el MEP.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Tal cual, ese va a ser mi siguiente punto y lo comparto con las colegas en el grupo, para recibir también su *feedback.*

Muchas gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien.

Ahora tenemos a Eurídice, y aquí sí hubo otro avance. Si nos cuentas, Eurídice, de lo que hemos hecho en este grupo, que ya creció.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Ya creció el grupo, que creo que eso es interesante.

Y gracias a una reunión que se promovió con la Unidad de Cumplimiento, y me parece que también estuvo por ahí alguien del área de regulación, muy enfocado al tema de estandarización, a solicitud de nuestro Presidente, de Luis Miguel, y con el apoyo de Rebeca; creo que tuvimos un avance interesante para las siguientes dos recomendaciones, propuestas, opiniones o lo que vayan a ser, y me refiero a la de uso compartido y uso dinámico del espectro, y de radiaciones ionizantes y no ionizantes.

Aunque para la de radiaciones ya tenemos un MEP y para la de uso compartido no, tuvimos esta reunión el 11 de noviembre, esta videoconferencia y nos atendió el licenciado Luis Gerardo Canchola, también nos atendió un Director General Adjunto de Monitoreo, que es Miguel Ángel Monroy, estuvieron por parte… también Horacio Villalobos, que es el Director de Regulación Técnica; que creo que fue muy interesante, porque nos… yo les diría que ya tenemos hallazgos y notas, creo yo varias y supongo que también el resto del grupo, que nos hacen pensar que sí podemos hacer una buena aportación en este tema.

Hace un rato acabo de mandarle a Rebeca una lista de puntos, que consideramos de información que nos va a ser muy útil recabar, para enfocar propuestas muy concretas de acciones que se pueden llevar a cabo para fortalecer la estructura; creo que hay muchas, muchas áreas de oportunidad que van a ser muy útiles, sobre todo muy propositivas me parecen, salvo lo que digan los demás, Luis Miguel, Víctor y Gerardo, para fortalecer la capacidad del Instituto.

Creemos que hay como muchos retos que traen las nuevas tecnologías desde el punto de vista del regulador en sus facultades de monitoreo y verificación, pero también en volverse un… en apoyar la difusión de información y de colectar y recolectar información que pueda darle más confianza inclusive a la población, a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, que brinde esa certeza de que hay una autoridad muy constante en el ejercicio, con independencia de que no es solo… nos estamos enfocando a las facultades del Instituto, pero en realidad en el caso de las radiaciones ionizantes y no ionizantes hay competencias de otras autoridades, como puede ser la Secretaría de Salud, puede ser la Secretaría de Medio Ambiente y, a su vez, eso se replica en el contexto internacional.

Creo que por ahí ya traemos, me parece, ideas, varios de nosotros de hacia dónde podría ir.

Y ese es el avance que tenemos, no sé si alguno de ustedes quiera comentar algo más.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, Gerardo González.

Perdón, Sara, adelante.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Perdón.

Por favor, Gerardo.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, perdón, Sara, no te mencione, que también estuviste en esa, perdón.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** No, no, yo nada más quería comentar que, efectivamente, yo no estaba anotada para colaborar en este grupo de trabajo, pero a raíz de la reunión que hubo con la participación de Eurídice, de Luis Miguel y de Gerardo, me gustaría sumarme a sus esfuerzos.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ya eres parte del grupo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Así es.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Yo precisamente quería mencionar que, de esa reunión, obviamente, las dos posibles recomendaciones se trataron ahí.

Ahora, de la lista que estamos pidiendo me da la impresión, y obviamente no tengo ningún argumento para soportarlo, pero habiendo estado en el Instituto como que le estábamos haciendo una auditoría al área, porque fue evidente que dentro de que nos platicaron existen -como bien dice Eurídice- una gran cantidad de áreas de oportunidad, que muchas se pueden derivar de personal, de presupuesto, etcétera.

Es un universo prácticamente lo que están teniendo ellos en cuanto al monitoreo del espectro y los cumplimientos de las diferentes concesiones y permisos; esto es como… híjole, como que un trabajo del día a día, en donde mi preocupación es que nos vayamos a perder en el universo de tantas cosas qué hacer.

Ya lo platicaremos en el grupo, pero a lo mejor tendríamos que focalizarnos en algún punto específico, porque la verdad conociendo del tema -y no quiero ser presuntuoso, porque me tocó en su momento estar viendo una parte importante de lo que era monitoreo como miembro de COFETEL- es grandísimo el escenario de cosas que hay que ver.

Tendríamos que en un momento dado que ver cómo vamos seccionando lo que hagamos, para que sea una parte efectiva y propositiva; porque lo que hagamos indudablemente que va a ser muy útil, pero es muchísimo -como bien dijo ya Eurídice- lo que hay que hacer.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, yo comentaría… ¿Sí tengo abierto el micrófono verdad?, ya me hago bolas.

Yo comentaría, hoy pedimos una información sobre el número de antenas y el número de sitios, porque realmente la parte cuantitativa de esto es muy crítica; conforme nos acercamos a la 5G el número de antenas se puede multiplicar por 32, considerando que cada antenita de 5G se coloca entre 100 y 200 metros de distancia, dependiendo de la microorografía, y técnicamente cada antena requiere un monitoreo también. Un poco cuando hablemos un poco más adelante de esta opinión de la Cámara, dejan ver un poco cuál va a ser o cuál es su postura, que quiero comentar.

Pero sí, yo creo que va bien, aquí no sé el otro miembro que se acaba de unir al grupo es Víctor, no sé si Víctor tiene alguna opinión; ahora sí que no habiendo estado en la reunión, ¿cómo has sentido el trabajo o la dirección que lleva el trabajo?

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, me parece muy razonable este tipo de solicitudes, sobre todo porque sabemos que las radiaciones cuando no están controladas sí pudieran ser perjudiciales; e incluso, también nos interesaría conocer un poquito más cómo se llevan a cabo estos procesos dentro del Instituto Federal de Telecomunicaciones, porque luego las personas cuando hacen sus solicitudes no sabemos si se concretan o no.

Yo revisé el procedimiento que lleva a cabo el Instituto Federal de Telecomunicaciones, le di un seguimiento y sí indica cuál es el proceso, es muy largo, incluso indica los tiempos; pero al final, lo que comenta en su correo que nos mandó el día de hoy esta Eurídice tiene mucho sentido, porque no sabemos cuáles de esas solicitudes se llegan a concretar y cuáles no, y yo creo que esa información sí nos va a servir muchísimo para poder hacer una solicitud ya más concreta.

Y yo puedo también dirigirles el documento, que incluso en su momento también se lo mandé a Luis, en donde indica la metodología, que creo que sí es bastante relevante que la conozcamos primero y, en base en ese documento, ahora sí hacer el planteamiento de qué más hace falta.

Pero sí, cuestiones de estadísticas yo creo que sí serían de mucha utilidad, para poder encaminar bien este documento.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, es la disposición técnica 10, ¿verdad, Víctor?

**Dr. Víctor Rangel Licea:** No me acuerdo del numerito, ahorita lo checo en internet.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Es la 7, la 7 es para fuentes emisoras, antenas; y la 12 es para equipos terminales móviles.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** La 7 y la 12.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es la 7, es la 7 en donde viene descrito el proceso.

Y digo, una de las conclusiones de la reunión es que las áreas encargadas del monitoreo, de la verificación del cumplimiento o de la sanción incluso, lo que dicen es que siguen al pie de la letra lo que dice la disposición técnica.

Eventualmente lo circularemos, yo creo que es de esas cosas de cultura general de las telecomunicaciones sería bueno que todos supiéramos, porque es complejo el proceso, al menos esa es mi percepción. Y de ahí incluso hasta podríamos generar una recomendación de simplificar ese proceso, si es que fuese el caso.

Pero, igual, en el principio de que cada grupo decida su rumbo, nada más anotamos acá.

Ahora, aquí viene la pregunta, Eurídice: en la parte de monitoreo el siguiente paso sería una siguiente reunión, ¿verdad?, para aclarar estas nuevas preguntas.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Yo creo que lo importante es que esta lista que le estamos enviando el día de hoy a Rebeca, de solicitud de información, que nos la pudieran ir proporcionando; y eso nos va a dar respuestas, algunas temáticas y también nos va a generar algunas preguntas. Yo me iría más por ese lado de esperar esa información, para poder tener ya preguntas muy atinadas.

Y un poco en relación con lo que mencionó Gerardo, como lo veo a lo mejor sí va muy a lo específico, pero yo le diría a Gerardo que creo que vamos a tener esta recomendación, algunas propuestas o recomendaciones muy estratégicas, muy hacia procesos, etcétera, en general, y algunas muy concretas.

Creo que vamos a variar entre la parte más estratégica de qué recomendaciones hacemos para fortalecer el área, los recursos y la infraestructura, con esta visión de lo que viene con nuevas tecnologías, y también puntos muy concretos.

A mí la verdad me encanta la conformación del grupo, la experiencia de Gerardo estando dentro, estás tú como perito, está Víctor también, también Sara con esta visión tan económica, y yo estaría viendo como la parte jurídica normativa. Me gusta cómo, creo que vamos a poder hacer cosas muy concretas.

Y también, ya para la próxima les traería una propuesta de MEP, para la recomendación que falta, que es la del monitoreo y solución de interferencias.

Esos creo que serían nuestros avances para la siguiente reunión, y nada más a Rebeca avisarle que le mandamos este mensaje, por favor.

Muchas gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Eurídice.

Y aquí le quiero pasar rápidamente la palabra a Rebeca, porque hoy comentamos la conveniencia de que cuando se requiere gran volumen de información utilizar el mecanismo de transparencia.

Nos cuentas, Rebeca, ¿cuál es la lógica de hacerlo así?

Creo que tienes el micrófono apagado.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Listo, ya quedó.

Sí, primero comentarle a Eurídice, recibimos tu correo, le vamos a dar seguimiento con la unidad. Sí les comento que es fin de año, cierre de año, todas las unidades están terminando sus proyectos; de cualquiera manera, de manera inmediata nosotros lo turnamos y le damos seguimiento.

Sobre las solicitudes de información, yo quería compartir con ustedes que podemos proceder básicamente a través de dos mecanismos. Lo primero sería que pueden enviarme un correo, así de la misma manera que lo acaba de hacer Eurídice y su equipo, y me imagino que si es conveniente incluyen ustedes una copia para Luis Miguel, donde me señalen los datos que buscan; nosotros desde el Centro de Estudios podríamos atender la solicitud, cuando la información pública es -digamos- de nuestro conocimiento, es inminente, o, desde luego, podemos solicitarla a la Unidad responsable, que nos comparta esa información pública.

Sí me gustaría de pronto enfatizar que lo hagan a través de nuestro conducto, creo que es lo adecuado, porque sí podemos darle seguimiento y apoyarlos en sus solicitudes.

Contemplamos un segundo mecanismo, que pudiera ser si es mucha información, yo tramitaría el correo de manera inmediata, si el área me dice que está complicado, que va a tomar un tiempo, posiblemente y ahí lo dialogamos si quieren sobre un caso por caso, que ustedes tengan también la posibilidad de acceder a la información a través de las solicitudes de acceso de información que brinda la plataforma de transparencia del Instituto. Esta plataforma se encuentra en la página, desde luego también les vamos a hacer llegar una liga, para que tengan un acceso rápido e inmediato, que no pierdan tiempo en buscarla.

Porque las solicitudes se pueden presentar de dos maneras: una es a través de la Oficialía de Partes del Instituto o a través de esta plataforma digital a través del portal del IFT. A todas las solicitudes de acceso a información se les debe dar una contestación en un plazo que no puede ser mayor a los 20 días hábiles, y aquí quien procesa las solicitudes es la Unidad de Transparencia del Instituto. Esta Unidad se encarga de enviar toda la información a las diferentes áreas, de acuerdo a las funciones que realizan y que están señaladas en el Estatuto Orgánico.

Si ustedes envían una solicitud la Unidad de Transparencia la va a turnar a diferentes unidades, y las diferentes unidades aportan la información que ellos tienen y la comparten; el plazo es un poquito… son 20 días hábiles, también porque algunas solicitudes son complejas, son amplias y requieren de algún tratamiento o búsqueda de la información.

Una vez que tiene toda la información reunida la Unidad de Transparencia se encarga de darle respuesta y de enviarla al solicitante a través del medio que les comento, que es a través de medios electrónicos; y si hubiera alguna información que es clasificada, así se los harán saber a través de este mecanismo.

Y creo que esos son los puntos centrales que me gustaría compartir.

También señalarles que, si quisieran mayor información sobre este mecanismo de acceso a la información, podemos invitar un día a uno de los funcionarios que llevan estos temas, este tema de transparencia y que nos platique ya con mayor detalle cuáles son los mecanismos.

Es cuanto.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Gerardo González.

Rebeca, ¿no estaríamos desvirtuando la función de ustedes como enlace del Secretariado Técnico con las diferentes áreas al irnos por transparencia?, me da la impresión que pudiera interpretarse de esa manera y yo en lo particular siento que nos estaríamos separando un poco de lo que es en sí el formato, de cómo hemos venido ya trabajando en forma tradicional.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, Gerardo, te agradezco la oportunidad de precisar este punto.

Mira, yo les comentaba que por qué no hacemos este procedimiento en dos etapas: el envío del correo con la solicitud -de la misma manera que lo hizo el día de hoy Eurídice-, yo de inmediato lo turnaría a la Unidad que crea conveniente, de hecho les comentaba que si vemos que es inminente dónde está la información, el mismo Centro les va a contestar rápido, lo contestaría yo directamente con el apoyo del equipo que me apoya en esta función; si no es tan inminente, lo voy a turnar también de inmediato a la Unidad que lleva el tema y, si por algo esta Unidad me dijera: “oye, de plano mejor pasa la solicitud a través del sistema de transparencia”, yo se los hago saber para que así lo hagan.

Creo que de esta manera podemos cubrir, Gerardo, los dos aspectos, que siga operando esta Secretaría apoyándolos en el mejor alcance que nosotros podamos hacerlo, y segundo, no descartar este mecanismo que existe para todos los ciudadanos.

No sé si están de acuerdo con esta propuesta en dos etapas: la primera, atender de inmediato y de manera directa el Centro de Estudios con una unidad; y ya si fuera algo más complejo o requiere de algún manejo de revisión de la sensibilidad de la información, a través del sistema de transparencia.

¿Cómo ven?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Gerardo González.

Yo en particular no contemplaría la segunda parte, porque siento nuevamente que es desvirtuar, si en un momento dado dijeran: sabes qué, les dieran de alguna manera algún punto problemático con ustedes, siempre está el camino de ir al Pleno, en el sentido de decir “somos parte interna”, cualquiera de nosotros puede ir por transparencia, pero como que siento que siendo el Consejo Consultivo no tendríamos que recurrir a esa vía.

Lo dejo a consideración de mis compañeros, en lo particular no me gusta la segunda opción, porque siento nuevamente que desvirtuamos el gran trabajo que ha venido haciendo el Secretariado Técnico del Consejo.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** ¿Podría hablar?

A mí me parece, Rebeca, un poco ya que mencionaste esta parte de la sensibilidad de la información, me parece que sin necesidad de agotar, en cuanto ustedes identifiquen que hay información que no es pública, me parece que… que no es pública o que tiene algún carácter sensible, díganos, creo que no es interés o no hay ningún interés de conocer información que esté reservada o que sea confidencial, etcétera, creo que por ahí no va la petición.

Cuando vean ese tipo de cuestiones creo, por lo menos en lo que a mí respecta y también yo ya tuve la cachucha de servidor público y me toco inclusive dirimir cuándo sí y cuándo no, yo les diría que en esas díganos: “sabes qué, esta es información delicada o sensible”; y lo pensé en uno de los temas, que si quieres en corto lo podemos comentar.

Básicamente creo que no es que queramos tener en las manos como Consejo información que pueda ser reservada o confidencial en términos de la ley; eso sí díganos: “oigan, esto así con este nivel tiene este carácter”, y nos ahorramos el otro mecanismo, si esa es la inquietud.

No hagamos ni siquiera burocratizar lo que sea innecesario, simplemente díganos y les podemos decir: “ah, bueno, con esto que es público, con este nivel, a lo mejor no me lo des con tanto detalle, pero con este nivel más general”. Yo te diría que por ahí va la respuesta, un poco en apoyo a lo que dice Gerardo.

Y creo que, por ahí, porque hasta de pronto ya que ahorita lo volví a leer lo pensé y dije: “no, creo que, como Consejo, aunque seamos Consejo creo que sí es importante, no estamos necesariamente sujetos al mismo régimen”. Sí, no nos den información que sea confidencial, reservada, etcétera, eso no; dejémoslo en el nivel de lo que sea público o que le darías al público en cualquier otro contexto, básicamente.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahí yo hago un recordatorio, perdón, Sara.

Yo haría un recordatorio, que en las reglas de operación está contemplado que nosotros podamos tener acceso a cierto tipo de información confidencial y están descritos los mecanismos para hacerlo; como buen consejo, para poder dar la mejor opinión necesitamos toda la información y, si queremos opiniones rápidas, necesitamos información rápida.

Lo que hay que pensar es qué mecanismos son los que nos dejan acceder a la información de forma más rápida.

Perdón, Sara, te regreso la palabra.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias.

Yo me sumaría a lo expresado antes por Gerardo y Eurídice, en el sentido de que el IFT tiene que respetar ahora sí que lo que marca la ley en términos de transparencia, cual sea el canal por el que esté recibiendo la información, sea la ventanilla o nosotros, nada más tomando nota de esto que comenta Gerardo, que por el carácter… perdón, lo que ya ahorita señaló Luis Miguel, que por el carácter que tiene este Consejo Consultivo como asesor del propio Instituto, esperaríamos sí poder recibir información y nada más sí sujeta a los requisitos de mantener la confidencialidad que considere el Instituto conveniente, que, desde luego puede en todo caso exigirla.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Alguien más tiene alguna otra idea al respecto?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Yo quisiera hacer una precisión.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, sí, por favor, Rebeca.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, gracias.

Sí, efectivamente, nada más reiterar que la información que se puede entregar es la información pública, hay información que está reservada, existe en el Instituto un comité que decide qué información está reservada y entiendo no es la intención de ustedes solicitarla; así se opera, no podríamos nosotros entregar información reservada por ningún motivo e, incluso, la ley lo prevé así.

Con esta precisión creo que podemos trabajar como venimos trabajando con los correos y, en su momento señalarles si hubiera alguna de la información que ustedes estuvieran solicitando que tuviera algún problema por protección de datos o algún motivo de reserva, en casos que se encuentran en procesos judiciales, etcétera.

Habiendo hecho esta precisión, encantada seguimos con el proceso de los correos, siempre atendiendo la información que es de carácter público.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey, muchas gracias, Rebeca.

Y de nuevo agradecerles, como lo han hecho varios el día de hoy, toda la ayuda que nos prestan, para tener esta información y que nos permite a nosotros realizar nuestro trabajo de una forma lo más eficiente posible.

Y por supuesto, ya sabes que el canal está abierto, para que siempre nos digan: “eso no hay que preguntarlo de esa forma o hasta aquí se puede saber”.

Muchas gracias, sigamos y perdón por esta pausa, pero era importante conocer este proceso también.

Siguiendo con el orden de aparición le toca a José Luis. José Luis, a ver, ahorita que nos cuente un poco de este tema, que es el tema de la agenda de conectividad y transformación digital.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Hola, qué tal, muchas gracias.

A ver, estamos detenidos un poco, porque la información que nos iba a compartir el licenciado Pedro Terrazas aún no me la ha podido compartir, porque primero la tiene que presentar al Pleno. De hecho, Rebeca el otro día me mandó un mensaje, que estaba viendo eso y que estábamos en el mismo estatus, no sé cuándo la vayan a presentar al Pleno.

Ahí estamos pendientes de ver, porque en lo que quedamos con Pedro, ¿te acuerdas, Luis Miguel?, es: ellos están encantados en que los ayudemos en este tema, incluso tal vez organizar un evento, que los acompañemos y todo, y nos iban a pasar un documento, que no nos han pasado porque no ha pasado por el Pleno y no nos pueden, es un poco lo que estábamos diciendo, ahorita no nos pueden pasar un documento que el Pleno no ha visto.

Estamos en ese estatus ahorita todavía.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

¿Qué le ponemos? Le ponemos que estamos esperando…

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Que estamos esperando la información, pendientes de que sea presentada antes al Pleno.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Oye, ¿de esto ya se hizo un MEP?

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** No, porque justamente, al final es… se acuerdan que les comenté, yo no sé si esto va a ser la recomendación para hacer la agenda de conectividad, o vamos a hacer la recomendación para organizar un evento o los vamos a ayudar a hacer un evento, una especie de grupo de trabajo para hacer esta agenda.

Ahorita si me preguntas, yo ahorita no podría hacer el MEP; yo quisiera tener ese documento, para poder centrar más el esfuerzo hacia donde sea más útil.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

Yo he participado ahí y lo agradezco mucho, aprendí un poco de estos procesos de planeación del Instituto, pero ¿quién más está en el tema?

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Es un gran grupo de trabajo, tú y yo, no hay más ahorita; somos tú y yo, nada más.

Y mira, ya se desconectó.

¿Sí me escuchan?

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, yo sí escucho.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Se nos desconectó Luis Miguel.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Yo también.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Eurídice levantó la mano.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** No, perdón, creo que la dejé levantada.

La bajo, la bajo, gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Así les pasa a mis alumnos.

Yo de mi parte agradecerte, José Luis, todo este trabajo de ir buscando en el Instituto donde estaba esta información, e invitar al que quiera unirse a este grupo, a conocer más del proceso.

Ya saben, en todas estas reuniones yo estoy *ex oficio* pero también participo en los grupos, donde me invitan y donde pido que me inviten.

Bueno, muy bien.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Sí, muchas gracias, al contrario.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Lo voy a dejar en proceso.

Luego, aquí ya teníamos una obsoleta, no me acuerdo por qué la desechamos, pero por ahí debe de haber algún registro; yo creo que la incorporamos en otro tema.

Gerardo y Luis Miguel.

Ahora sí, pasamos con Salma. No sé ahí que nos comentas, Salma, porque tú tienes la 19, 20, 21, 22, 23, 24.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Sí, fui muy optimista al poner propuestas, pero es que yo pensaba que la dinámica era la siguiente: que hacíamos propuestas, se votaba cuáles eran las más viables a desarrollar en el año.

No fue así, más bien las propuestas pasaron todas y yo no he tenido tiempo, sinceramente, he estado dedicada a la creación de la empresa, entonces no he tenido tiempo de avanzar en ninguno de los temas; tengo información, pero muy dispersa, todavía no la tengo centrada, quizá en diciembre que tengo vacaciones, voy a poder organizar algo, para ya presentarles algo en enero.

Pero sí me queda la preocupación de que yo hice varias propuestas pensando en que se iban a votar o identificar cuáles serían las más pertinentes para que se realizaran en el año, pero ahora estoy entendiendo que quien las propone tiene que hacer todo; quizá en esta evaluación que haga yo deseche algunas, si no puedo en el periodo que se tiene que hacer.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Salma, viniendo de ti no podíamos rechazar nada.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** No, en realidad yo lo que pensé es: “bueno, votemos las que más le conviene al Consejo llevar a cabo y de ahí partimos”; pero mi desconocimiento hizo que lo hiciera así, pero son cosas cortas y sencillas, pero me preocupa cuando veo a los otros grupos hacer, así como demasiada investigación y todo.

Yo participo en muchísimos Consejos Consultivos y me preocupa que cada vez se vuelve más complejo, por ejemplo, este Consejo Consultivo en la dinámica de cómo produce sus recomendaciones, etcétera, etcétera; yo creería que sería mucho más pertinente trabajar sobre temas dadas nuestras experiencias, trabajar sobre temas que puedan ayudar al impacto de las temáticas que maneja, de acuerdo a lo que nosotros podemos recomendarle al IFT, y sobre esa base yo visualizo un Consejo.

Pero me empecé a preocupar a la hora de ver cómo construyen ustedes ahora, antes no era tan así, cómo construyen ahora las recomendaciones. Por eso me he mantenido, hasta que no tenga yo la información suficiente para poder plantearles una propuesta concreta de índice de más o menos lo que quisiera que tuvieran cada uno de estos temas y por eso lo voy a hacer en el periodo vacacional, para poder hacerles alguna propuesta para el año que viene.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Gerardo González.

Salma, si te sirve de alguna manera mi participación en lo de proyectos de caracterización, homologación y digitalización, cuenta conmigo; y en el de recuperación de las áreas básicas de servicio, por si entran a la agenda yo te apoyaría con mucho gusto.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Te lo agradezco muchísimo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Igualmente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Salma, yo lo que te sugeriría es que cada uno de los temas, no lo tenemos que hacer en reunión como estamos ahorita, busques un equipo, para que se puedan repartir el trabajo, porque es prácticamente imposible que tú desarrolles todo esto, aunque fueran de dos o tres páginas cada una.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Okey.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y tú tienes ya mucho cuál es la hipótesis, lo que quieres decir ahí.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Exacto, pero no me ha dado tiempo de sentarme a planteárselas, para lo digieran rápido y las podamos trabajar.

Okey.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Porque son todas, a mí me suena que son recomendaciones de cualquier cosa entre dos y seis páginas.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Exactamente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Son terriblemente puntuales, nada más hay que tenerlas bien motivadas; pero tú sola no vas a poder hacerlo, eso me parece que está fuera de lo que es posible.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** En realidad es por la carga que tuve excesiva por la creación, pero ahorita ya estoy un poco más relajada, ya tengo tiempo para revisar y proponerles en enero lo que sí se puede hacer.

Y agradezco los dos comentarios, porque son muy valiosos.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Salma, también, no sé si todos los temas los quieras mantener también, por ejemplo, el tema de la Ley de Transparencia y Prevención de Combate a Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad, si platicáramos más o menos qué es lo que tienes pensado, yo también te podría ayudar, yo creo que ahí pudieras encontrar varios aliados para ayudarte.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Sí, fíjate, Lucía, que esa la había desechado originalmente, no sé por qué aparece aquí, la había desechado porque era muy coyuntural.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, exacto, es lo que te iba a preguntar, ¿qué es lo que quieres seguir diciendo de esa?

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Sí, en realidad no me había fijado, pero esa en la sesión donde las votamos les dije que esa no venía ya, no era pertinente porque fue muy coyuntural en la época en la que sucedió.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Totalmente, esa es mi impresión ahora al leerlo y por eso te quería preguntar qué es lo que pensabas decir ahí.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Y yo también recuerdo que lo mencionaste, Salma.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Oye, Salma, tú me habías contado o me habías comentado de unas que pensabas que ya no tenían mucho sentido seguirlas trabajando y, dado este momento que estás pasando, en el cual hay exceso de trabajo, no convendría ahorita decir por qué no desechamos esta o la dejamos pendiente, y ya nada más señalamos en las que tú le veas como un futuro cercano próximo exitoso y que te ayudemos.

Yo también, yo te había dicho que yo me ofrecía en esta de la creación del comité de los pequeños operadores, y esa debo hacer una anotación, dentro del Instituto existe una propuesta; esa como que se vuelve más urgente, porque si no va a perder todo el sentido, como la que acaban de decir de la ley.

Y la parte de la caracterización, homologación y digitalización, también cuenta con mi ayuda.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Okey.

Pues sí, si quieren ya en corto, para no quitar más tiempo, en corto reviso, ya vi quienes podrían estar en qué propuestas y lo trabajamos ya fuera de línea, fuera de estas sesiones presenciales, para ya poder tener una propuesta concreta para todos ustedes.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, no es perder el tiempo, si lo quieres hacer ahorita no es perder el tiempo, porque justamente esta…

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** No, yo prefiero revisar, porque inclusive necesito ver la sesión en la que ustedes aprobaron, porque muchos se sumaron en esa sesión, pero yo no tomé nota desafortunadamente de quiénes se sumaron.

Vale la pena que haga esa revisión, que verifique si todavía están con ganas de trabajar en ese grupo y hagamos la propuesta para la próxima reunión en enero, donde ya haya cosas concretas o avanzadas, dependiendo de los grupos que se hayan creado, como bien me lo recomendó Ernesto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, acuérdate que hay un documento en donde están apuntados estos. Déjame lo pongo, en donde están apuntados quién estaba en cada grupo, déjame lo saco muy rápidamente.

Ahí se está viendo, ¿verdad?

Habíamos hecho notas, por ejemplo, aquí viene esta.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Okey, ese lo reviso si quieres.

Ahorita no tengo nada que ofrecerles y no quiero quitar así a lo loco cosas, déjame lo reviso fuera de línea y yo les hago una propuesta.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, nada más recordarte que ahí está apuntado, por ejemplo, aquí en esta de la recuperación estaba Víctor y Gerardo.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Okey.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Casi todas están…

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Con alguien.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Están nada más contigo.

Lo que necesites ahí para conseguir un grupo de trabajo que permita avanzar.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Puedo hacer una moción?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Podríamos pasar a los cuatro rubros de contenido y luego regresar a discutir el avance, porque queda poquito más de una hora y luego nos enfrascamos mucho en las cosas reales de contenido, más que de proceso.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Aquí nos faltan cinco.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Yo no tengo mucho qué decir.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Por eso, Ernesto, aquí nos faltan cinco, yo preferiría votar el tema, porque es un tema que hemos venido arrastrando de hace tres sesiones. Por favor, vamos a hacer el esfuerzo de terminarlo rápido sin desviarnos.

Tú, Ernesto, tenías el tema de…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Tengo tres o cuatro, depende como lo quieras ver, las pongo todas y ahorita le paso la palabra a los demás.

En la última que está en esa lista que estoy viendo en la pantalla, es sustentabilidad. Yo quedé de enviar el plan de trabajo al equipo, cosa que no he hecho aún y ya lo haré para iniciar el año, porque ahorita básicamente va a acabar en el correo sin ser leído.

La otra, tengo que pasarles sobre la neutralidad de red, tengo que pasarle a Rebeca el índice de lo que queremos revisar con el área, para poder tener la reunión, y de ahí proceder.

Y luego hay dos más, no sé por qué dice obsoleta, es ahí donde hemos trabajado un poco más, especialmente Lucía, que es mucho más diligente que yo, sobre la regulación de los mercados.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** La incluyeron aquí en esta, en la 31.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Es esa. Okey, esa es la obsoleta.

En esa tenemos ya un pedazo del texto listo, Lucía, si quieres te paso la palabra.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, en realidad tenemos ya toda la parte del diagnóstico y de la situación lista, nos falta un poco discutir ya con este diagnóstico de dónde estamos, un poco discutir qué es específicamente nuestra propuesta de recomendación.

En realidad, estamos… como se trata también de temas que están *ongoing*, o sea, que siguen moviéndose, como es el tema de competencia IFT-COFECE, ha habido un par de asuntos que también han ameritado meterse -digamos- a considerar cómo se han resuelto en este caso, por ejemplo, en el caso de la concentración de Univisión, hubo también ahí traslapes de facultades, etcétera. Estamos metiendo esa parte y realmente nos falta.

De hecho, en esta reunión teníamos la intención de circular un primer *draft* de lo que llevamos, pero digamos, vamos avanzados y yo creo que para la próxima ya tendremos un *draft*, para discutir con mayor precisión.

No sé si tú tienes algo más que decir, Ernesto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, es eso básicamente, este sí está andado.

Y luego el cuarto es sobre el espectro, pero en esa yo quisiera pasarle… sobre subastas, es el otro en el que estoy participando, pero es Alejandro el que está liderando esto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A ver, espérame, pero ¿en dónde está?

Ah, es que justo no hemos agregado lo último que hemos trabajado, curiosamente, que es lo de las subastas, que aquí no está, ¿verdad?

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Que ese ya está, digamos, esa ya la vamos a votar o ya la votamos incluso, estamos por sacarla.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** No, no, no, una es la de las plataformas, que ya se votó incluso en la sesión pasada y se les circuló nada más para su conocimiento, y ya con lo que enviaron Eurídice y tú, Lucía; pero sí tenemos otra, y de esa ya también Alejandro Castañeda y yo enviamos el MEP.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí es cierto, tienes razón.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es esta, la de la recomendación de las subastas.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Así es.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Está la de reducir los costos, que es lo que vamos a platicar.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** De esa ya está acabada nuestra opinión, ya para que la aprueben ustedes.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Ya está aprobada, yo entiendo que esa ya está aprobada.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Perdón, me equivoque, ya está acabada, probada, votada y redactada.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y enviada.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Con todo el *input* de todos los que quisieron.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Esa ya está.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** La de las subastas, la que sigue pendiente, pero ya hay avance, no es trabajo nuevo.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** En la de subastas si quieren podemos platicar muy rápidamente, nos juntamos José Luis…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Flores.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Flores, Ernesto Flores y Sara, y lo que decidimos fue cambiar la idea básicamente, porque creo que José Luis dijo una cosa que tiene razón, que era como tautológico decir que hagan su trabajo, un poquito era como la idea, asignen bien el espectro; y más que nada, lo que nosotros estábamos tratando de atacar, la idea era que no lo habían asignado bien, eso es lo que nosotros pensamos.

Pero es su tarea asignarlo bien, entonces decimos: “¿cómo logramos que se haga?”, José Luis propuso y todos estuvimos de acuerdo, que para cada subasta estuviera fundamentada y motivada en base a una asignación eficiente del espectro, es decir, asignación eficiente se entiende como asignar el espectro al que más lo valúa, eso es lo que se entiende.

Por ejemplo, si ustedes ven los documentos de la FCC en Estados Unidos, cuando hacen las subastas tiene toda una introducción y antecedentes y todo de por qué usaron ese método de subastas y por qué ellos creen que es el mejor método de subasta; es que yo con todo respeto y sin ánimo de faltarle a alguien yo no estoy de acuerdo en la política industrial en estas cosas, mi opinión es que… y es que creo que todos los miembros de este comité compartimos esa opinión, a lo mejor me equivoco, Ernesto, no sé si tú la compartes… sí, yo creo que sí la compartes.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No sé qué vas a decir.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Que no creo que haya… no debe haber política industrial aquí, que lo que tienes que hacer es asignar el espectro al más eficiente y ese es el principio, y es como lo hacen en Estados Unidos; ahora, si vas a romper esa idea de eficiencia, los gringos también la rompen a veces y hacen todo un argumento de por qué a los chiquitos les tiene que tocar espectro y esas cosas, y bueno, que lo hagan aquí también.

Es un poquito la idea, que esté fundado y motivado por qué las reglas o el principio de subastas que están usando es el óptimo para asignar eficientemente el espectro, donde asignación eficiente quiere decir al que más lo valúa.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí.

Ahora, política industrial lo único que hace es ponerte restricciones y de todas maneras dentro de las restricciones puedes maximizar.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Sí, estoy de acuerdo.

Por eso dije al final eso de que, si van a hacer política industrial, que por lo menos la fundamenten y la justifiquen.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, de acuerdo.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** A lo mejor el Pleno quiere hacer política industrial, y bueno, pues que la haga.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Que no les toca a ellos hacer política industrial.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** No le toca a nadie, en mi opinión no le debería tocar a nadie, pero bueno, esa es mi visión del mundo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Oye, Alejandro, creo que vale la pena pasar por los resultados de la licitación ocho, que es la que acaba de terminar.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** La comentó José Luis, tú la comentaste, ¿no, José Luis?, en la Junta que tuvimos o ¿quién la comentó?

Ernesto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Yo la comenté, fue terriblemente exitosa, solo se asignaron como 4 bloques de 52.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** O sea, nada.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** O de 42, o sea, el 10 por ciento se asignó.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Yo la que recuerdo es la de para servicios Wireless AWS de 2017, fue un fracaso.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Pero cada vez se presentan menos, sí.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Ese fue un fracaso estrepitoso, duró una ronda la subasta y ya se los he dicho, Milton decía: “¿qué quiere que le comente si nada más duró una ronda la subasta?”, eso fue todo lo que dijo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y cada vez está peor, porque ni eso está habiendo, no se presenta nadie.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Es que sinceramente, o sea, el Nobel lo dieron el año pasado a los economistas que diseñaron todas estas cosas, por ejemplo, hay subastas de electricidad que se hacen hoy en todo el mundo, y lo digo abiertamente, el iniciador de esto fue Robert Wilson, que ganó el Nobel el año pasado.

En todos estos casos han revolucionado los mercados, subastas de energía eléctrica no se hacían antes de que Wilson las inventara, que yo recuerde por lo menos, a lo mejor me equivoco, y ahora se hacen en todo el mundo; y también pasa lo mismo con el espectro, y hay muchos métodos de subasta y hay muchos profesores de economía que han diseñado diferentes cosas, pero a veces se equivoca el Instituto yo creo, no sé qué ha pasado, pero México no tiene precisamente una tradición de haber hecho bien las subastas.

Y aquí me oye Rebeca, pero es lo que opino yo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** En eso se juzga por el resultado.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Y que no compartimos todos, que quede muy claro en esta grabación, justo lo que acabas de decir Alejandro no lo compartimos todos.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Está bien.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Expreso eso porque es el Consejo y hacer esas afirmaciones de nuestro Instituto puede ser riesgoso.

Es cuanto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿A qué te refieres, Erik?

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Yo creo que yo tengo derecho de expresar lo que yo pienso. A mí nadie me puede… y si no, pues no participo en el Consejo, si no puedo expresar, y además que esté fundamentado y justificado, eso por supuesto, no son aseveraciones aventadas al aire; la subasta de 2017 duró una ronda en una subasta que tienes que aprender los precios, si dura una ronda nadie aprendió los precios. Lo que yo estoy diciendo está fundamentado, no estoy aventando críticas al aire.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Y creo que los siguientes casos que estamos considerando para hacer esta recomendación, vale la pena comentarlos, es precisamente tener una reunión con el área encargada de radioespectro, para comprender y tener claridad exactamente de cuáles son los menús de subastas que están utilizando en este momento, y documentar un poco mejor algunas de las que ya mencionaron y hacer un… presentarles un borrador de la propuesta hacia febrero del próximo año, obviamente acompañada del MEP modificado en el sentido que ya explicó Alejandro.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Si me permiten externar una opinión, yo creo que Alejandro tiene todo el derecho de decir, justamente, y todos nosotros, estamos para eso, es más útil para el Instituto que digamos las cosas así tal cual como son, que a estar cuidando y por cuidar las formas no decirlas.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Yo creo que sobraba decirlo, sí, aquí estamos para dar nuestra aportación desde el ámbito que nos toca; sí, en el sentido de que las opiniones que son colegiadas quedan registradas como tales cuando se votan y, si no, son nuestras opiniones personales.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, yo también haría un… sí me oigo, ¿verdad?

Yo haría un llamado al respeto de las opiniones de todos, porque justamente en la diversidad es donde nace la riqueza, estaríamos mal pensando que todos pensaríamos igual, porque nunca ha sido así.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Yo no me preocuparía por eso, yo creo que eso queda reflejado en el texto con el nombre que sea, de opinión, recomendación o lo que sea, después de una votación; si alcanza mayoría se emite como tal y los votos particulares se explican. Y los votos particulares no es que estén equivocados ni mucho menos, es un voto particular que explica la razón por la cual opina y fundamenta esa opinión de manera diferente, y es así como siempre se ha funcionado, eso yo creo que es totalmente normal en un grupo plural.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Ernesto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Si hay uno, dos, tres o seis o siete, yo creo, es el máximo que opinan diferente, votan en contra y ya, lo explican y se acabó, y tan san se acabó; yo creo que hay mucho que aprender de por qué no hay consenso y ya.

De hecho, esa fue la razón por la cual cambiamos las reglas para poner el por qué cuando el voto es en contra, era necesario escribir por qué; porque creemos que el Instituto y el Pleno, muy en específico, tiene mucho que aprender en por qué alguien piensa diferente y no nada más el por qué no, el “no” no dice gran cosa.

En el caso de aquí fue Erik el que lo levantó, pero si opina diferente, está perfecto, que lo sustente y ya. *Move on.*

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** En esta recomendación de las subastas aquí está, ¿qué le pongo, Alejandro?, ¿pendiente o en proceso?

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** En proceso.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Yo digo en proceso, porque por lo menos los estamos trabajando en ella, estamos convencidos de que debemos hacerla.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sí, en proceso.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No hemos entregado texto, o sea, no hemos entregado texto.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** De hecho, el MEP lo entregaremos modificado ya con el borrador de la propuesta, pero ya hay un MEP entregado.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, por eso, MEP está, hay que revisarlo y el texto.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Cambiarle por la idea que se sugirió la última vez.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y ya le anoté ahí que vamos por una reunión, nada más mi duda, ¿es la del espectro radioeléctrico?

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Sí, la Unidad del Espectro Radioeléctrico, que yo creo que es la que hace las subastas.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** El que hace esas subastas es el equipo de Alejandro.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** ¿Es la Unidad del Espectro Radioeléctrico?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Alejandro Navarrete.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Con Alejandro Navarrete.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Ahí yo quisiera hacer una sugerencia, por ejemplo, en el caso de la recomendación para mejorar las subastas para la asignación de espectro; y escuchándote, Alejandro, de los temas que manejas, creo que una de las situaciones que ha sido más críticas en cuando a la asignación de espectro a través de las subastas, es la distribución del espectro para los distintos concursos que se hacen en la subasta.

Y quizá se relaciona mucho con la propuesta que yo tengo de volver a las ABS o a las Áreas Básicas de Servicio, porque finalmente podría ser una subasta muy, muy buena, pero si no utilizan el espectro, si se va a tener que estar pagando por el espectro y no se usa el espectro en esas zonas y alguien más lo quisiera tener, quizá económicamente fue una exitosa subasta, pero ya desde el punto de vista de impacto social, ya no fue una excelente subasta.

No sé si tú lo estás tomando en consideración todos esos aspectos al decir: “mejoras en la asignación de subastas”, “mejoras en las subastas”, perdón.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Sí, de hecho, el principio que se usa y no me acuerdo, ¿te acuerdas del libro, tú? ¿se acuerdan, Ernesto y Sara, del libro este famoso que salió de subastas hace como cinco o seis años, de un autor? No me acuerdo, no me acuerdo del nombre, pero te lo mando después.

Pero la idea básica es que, si tú asignas al más eficiente, se va a usar el espectro; cuando no usas, no lo asignas al más eficiente. Y, además, otro problema que hay en México, que lo discutimos nosotros, es que tú cobras derechos, y eso está mal y ya emitimos nosotros la opinión de que estamos en contra de eso, eso te distorsiona bastante el uso del espectro y te distorsiona mucho esta subasta misma, de alguna forma.

Entonces, lo segundo y lo tercero que tendría que hacer es que a lo mejor tendrías que dar derechos de propiedad, en el sentido en que pueda ser comerciable el espectro, porque si yo pagué mucho dinero por un espectro, de tonto que pagué mucho dinero. En general, el que paga mucho dinero por algo es que lo va a usar, y si no lo va a usar, entonces que lo pueda vender para aquel que lo pueda usar apropiadamente.

Con esas recomendaciones yo creo que en general, en el mundo, no tengo evidencia que funcionen mal los espectros si tú permites comercializar el espectro a terceros una vez que ocurra la subasta.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Alejandro, Gerardo González.

Alejandro, de eso ya tenemos casos en las frecuencias para provisión de capacidad en las bandas de 23 gigas, en todo eso, eso ya está, o sea, no es nuevo y ya tiene años.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Hay reglas para eso.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, ya está definido.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Es la reventa del espectro, sí es difícil pero sí se puede, pero a lo que… quitando que eso sí se puede, lo que está diciendo Salma y que también está incorporado en las subastas que ya se han hecho en otros lados, es la definición de la unidad mínima de licitación.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Eso está bien.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y cómo la vas cambiando y cómo el licitante puede ir agrupando diferentes, es una de las modalidades en las subastas.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Yo estaría de acuerdo en es, en eso estoy de acuerdo totalmente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, estoy seguro que estás de acuerdo.

Lo de Salma es un caso específico porque es una segmentación del espectro, pero la puedes segmentar aún más y, de hecho, está alineado también con lo que dijimos en la cosa de derechos, en donde sin tú cambiar la recaudación total cobras diferente, dependiendo del valor por área, porque, así como está hoy lo que tú tienes son unos subsidios regresivos espantosos.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Sí, espantosos.

Sí, estoy de acuerdo en la opinión, lo que dijo; sí, Salma, tal vez no entendí lo que querías decir. Pero yo lo que creo, yo sí creo sinceramente, creo que todo el grupo que estamos haciendo esto creemos en eso, no sé, a lo mejor me equivoco: si tú designas bien la unidad básica sobre la cual se puede agregar y si diseñas bien la subasta, estos problemas que están viviendo hoy en día con esos subsidios cruzados y todo este tipo de cosas, puede ser que no ocurra y se pueden incorporar esas recomendaciones también.

Tendríamos que pensarlo bien cómo frasearlo, la verdad que no lo sé, no tengo ahorita idea, tengo que ponerme a leer de subastas, sinceramente, tengo que aprender más del tema otra vez, en algún momento en la vida lo he estudiado; y entonces, volver y retomar este tema de cómo defines el área básica de servicio, que yo creo que es muy importante lo que tú estás diciendo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** La unidad, porque el área básica de servicio está definida en la regulación, entonces hay que usar unidad mínima, y cuáles son las características de esa unidad mínima y cuáles son parámetros fijos y cuáles son parámetros variables, y la puedes sofisticar tanto como quieras.

Eso está bien estudiado.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Sí, yo creo que eso sí.

Y sí, lo que estás diciendo, si tú diseñas un área muy grande, puede ser que alguien compre solo, digamos, si el área de la Ciudad de México incluye un área geográfica mucho más grande, no van a poner antenas en Valle de Bravo, ¿verdad?, las van a poner en la Ciudad de México, etcétera; todo este tipo de cosas sí y estoy de acuerdo, y habría que pensar muy bien eso.

Y también estoy a favor de subsidiar las áreas que no son cobertura, pero lo tienes que hacer también con mecanismos que sean eficientes, no es nada más así de: “ay, yo le doy a Telcel”; me acuerdo perfectamente hace como 15 años o 20 años, se proponía que Telmex diera el servicio universal y me acuerdo que en el Comité de Servicios Universal estaba Telmex, es lo primero que no tendrías que tener, a Telmex en el Comité de Servicio Universal.

Cosas así han pasado en la historia, pero yo creo que este tema de subastas y servicios universal y todo eso está relacionado de alguna forma, porque puede haber áreas en las que a nadie le va a interesar, obviamente, porque el nivel de pobreza en esas zonas es tan alto, que nadie… que no van a comprar los servicios, etcétera; esas cosas también se pueden resolver con temas de subastas, pero inversas, y con subsidios y ese otro tipo de cosas, yo pienso.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Creo que otra manera de leer la propuesta que estamos haciendo es transparentar todas estas consideraciones de política pública, que llevan al Instituto a hacer una subasta de una manera determinada.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Mi recomendación para esta recomendación sería ir un poco a la historia, ahorita que hablabas de lo del servicio, cuando hubo la licitación para eso, el único que le entró fue Telmex en la banda de 450.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Yo estoy hablando que antes, puede ser que a lo mejor me equivoco, pero yo me acuerdo, eso fue hace muchísimos años y a lo mejor yo estoy hablando de otra época de la que tú estás hablando, yo estoy hablando de los noventas, tal vez.

En los noventas me acuerdo perfectamente que el comité de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tenía a Telmex como parte del comité, antes de asignar quién iba a dar servicio universal, y eso es lo que estoy criticando; si al final fue Telmex el único que lo dio, está bien, no sé, eso no lo sé, pero me parece totalmente inadecuado que pongas al operador dominante en el comité que decide cómo se va a asignar ese servicio universal.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Yo a lo que me refiero, efectivamente, es posterior, fue en el 2007, hubo una subasta y el único que el entró fue Telmex.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Yo me refería a hace 20y tantos años, este es el comentario que yo estaba haciendo; del que fue en 2007 no me acuerdo, la verdad es que no lo seguí en 2007, sinceramente.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Sí, de hecho, ese es otro ejemplo, esa subasta…

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Que ni conozco.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Esa subasta, si no mal recuerdo, Gerardo, la hizo la Secretaría, fue una licitación que hizo la Secretaría, y se le asignó el espectro para cobertura social, 450 megahertz, y muchos espectros están sin asignar.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Dieron 2 gigas y luego lo cambiamos a 450.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, pero está viendo el problema por el equipo.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Yo estoy hablando incluso ya aquí de una subasta en la que le des dinero al operador para que dé servicio universal, no estoy hablando ni siquiera de dar espectro gratis, porque ya diste espectro gratis para Altán y ya vimos lo que pasó; que esa es otra opinión que estábamos platicando con el comité, que creo que deberíamos de empezar a pensar qué ha pasado con Altán Redes, y le dieron el espectro más caro, gratis y no sale a mano.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Pero todas estas variables…

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Pero eso es un problema de negocio.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, pero todas estas variables se pueden meter en los parámetros de una licitación.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Claro, ese es el punto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y se puede tramitar, y eso es lo que yo creo que es por dónde tenemos que ir, tienes que definir cuál es la pregunta que quieres responder y cuál es el tipo de subasta que mejor se adecua a esto, es muy complicado, pero está bien entendido.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Digamos que hay todo un cuerpo de conocimiento en la ciencia económica, que entiende muy bien cómo se debe usar el espectro escaso y cómo se debe asignar, y eso es lo que nosotros estamos pidiendo, que lo use el Instituto cada vez que hace una subasta, eso es lo que estamos pidiendo que haga: “justifícame y fundamenta”.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y si lo que quiere meter es subsidios de pago o cambios en precios por área y derechos diferentes, definición de lo que estás licitando y del punto mínimo para incorporar el general del área básica del servicio, todo eso se puede y creemos que no se está haciendo así, eso es básicamente.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Es básicamente eso, eso es en ese sentido.

Y tampoco se trata de… tal vez exageré en criticar al Instituto, de criticar a los que operan esto, simplemente es tratar de proponer una mejora, una mejora para que operen mejor y ya, es para lo que estamos constituidos.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Claro.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien, muy bien, Alejandro.

Sandra, Sandra, perdón por el cambio de nombre, Salma.

Salma mencionaba lo de las áreas de servicio básico, en la última licitación, que es la 10, creo que metieron ese concepto; ahora, a mí no me queda claro quién define las áreas de servicio básico.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Están definidas.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Está como… ¿mande?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Están definidas, son las 72 áreas, es una definición regulatoria, ¿que existe desde hace 25 años?, ¿30?, Salma, tú debes saber eso mejor que yo.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Desde que se creó, por ejemplo, *trunking*, tiene muchos más años, pero tienen una razón de ser y yo diría que las subastas tuvieran que… sí está el aspecto económico, que es muy importante, pero no puedes dejar de visualizar el aspecto técnico, de la tecnología que se está subastando, ni tampoco puedes dejar de visualizar el área geográfica donde tú estás impactando.

Creo que es una combinación el manejo de una subasta exitosa y con impacto hacia lo social, en cierta medida, que el fin último es que se use el espectro, pero para que lo puedan utilizar los ciudadanos, no para que lo pueda acaparar un empresario.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** El acaparamiento *by* *definition* no es eficiente.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Bueno, no acaparar, para que lo pueda comprar, si quieres, y veladamente lo esté acaparando.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Pero es que eso es ineficiente, y si lo va a hacer, tiene que haber una justificación previo a un modelo.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Yo lo entiendo, pero en lo que se dan cuenta ya perdimos, si no sumamos todas estas variables.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Lo que queremos decir nada más, si quieren ya… la idea de nosotros es precisamente que se use el espectro de la mejor manera, eso es lo que queremos, y para nosotros eso es eficiente.

Ahora, si una persona viene y te paga 500 millones de dólares por un espectro que no va a usar, ahora sí que verdaderamente que quiebre, la verdad, porque no tiene modelo de negocio.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, pero la cosa es si por llevárselo él, alguien se queda sin usarlo es terriblemente ineficiente; si se lo lleva alguien de todas maneras nadie lo iba a usar, ya es un burro.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Por eso, pero si lo haces comercial, o sea, si es el tema de impedimento.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** De ahí la importancia de transparentar.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Hay toda una literatura en economía sobre impedimento de entrada. Si lo que me están diciendo ustedes es que las empresas sobreinvierten en espectro, para que no tengan competencia, pruébenmelo, porque yo creo que eso no ocurre, eso no ocurre, es toda una literatura, hay la literatura, en economía analizamos esas cosas, yo no creo que ocurra.

Lo que sí puede ocurrir, y es lo que quería comentar, es por ejemplo: si tú haces una subasta simultánea ascendente, hay un problema, que le llamamos en español el atorón, que en inglés se llama… no me acuerdo cómo se llama ese problema, pero básicamente lo que tú tratas de construir… supón tú, que tú no tengas 10 áreas básicas de servicio y cinco son complementarias y cinco son sustitutas, si tú estás pujando por las cinco complementarias y de repente llega alguien que te quiere dañar, y eso sí pasa en la subasta, y dice: “a este cuate yo lo quiero dañar y le voy a quitar una de las cinco que tiene”.

Le quitas una, le quita una de las cinco y se queda con cuatro, pero las cuatro ya no valen nada si no tiene la quinta, y como la subasta simultánea ascendente está definida puede acabar con una asignación esa persona que no deseaba en un principio, y ese es un tema que Paul Milton ha discutido, y han discutido mucho en la literatura y ha habido muchas maneras de resolverlo. Ese tipo de cosas se pueden arreglar, es lo que quiero decir, pero esos son los problemas.

Puede acabar alguien a lo mejor con un cacho de espectro, y a lo mejor eso pasó en 97, porque no se tenía claro ese problema del atorón que le llaman, y entonces las empresas se quedan con un cacho de espectro que no van a usar porque le faltó la parte que les convenía, la quinta región para que funcionara bien; eso pasó en las primeras subastas, pero ahora hay mecanismos para resolverlo.

Lo que quiero decir es que sí puede ser que haya pasado, que haya gente que tenga espectros que no haya utilizado por estos problemas que estoy mencionando, pero las subastas han evolucionado y esos problemas ya se han resuelto; a lo mejor fui muy poco claro y discúlpenme, pero lo que quería decir es que sí puede pasar en una subasta que te quedes con espectro que no deseas, pero ahora hay métodos para que eso no ocurra, es básicamente lo que quiero decir. Puede haber espectro que sobra, que sobra y que no usas y no se asignó eficientemente el espectro, que es lo que nosotros hubiéramos querido, es un poquito eso.

Ahora, el argumento de que las empresas compren espectro de más para impedir la entrada, yo no lo compro sinceramente, ese no lo compro, en organización industrial no hay ese argumento.

Pero, perdón, Sara, te interrumpí; tú querías decir algo, discúlpame.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** No, Alejandro, está bien.

Nada más era recalcar que de nueva cuenta lo importante es hacer que, ahora sí que el propio IFT haga esta reflexión, respecto a todas las consideraciones que busca atender una subasta, porque algunos de los mecanismos acaban siendo muy sensibles a esas especificaciones y sí, puede ser el caso, que algunas de ellas no se vayan a satisfacer. Pero, de nueva cuenta, nosotros pensamos que hay valor en que el área responsable haga este ejercicio y, en todo caso, a veces se puede dar cuenta que no es la manera más adecuada de proceder con este mecanismo.

Así es como pensamos que se puede mejorar el actuar del Instituto, considerando ya la experiencia de más de 20 años realizando subastas que tiene.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien.

Iba a comentar yo que en la licitación 4 lo que vimos, Alejandro, la licitación 4 era de radio y hubo quien concursó muchas frecuencias, pero aparentaba no querer ocupar esas frecuencias, sino para sacar a competidores de ese mercado; no sé si era lo que comentabas, que nadie compraría espectro para no perder la posición dominante en el mercado, pero a mí me aparenta que eso que pasó en la zona de Yucatán y Quintana Roo tenía que ver con eso, con un cierto tipo.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** ¿Fue a sobre cerrado o fue abierta esa?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Esa fue… no, fue a sobre cerrado.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Mira que ahí los errores pueden brutales, yo creo que no era óptima esa subasta, para empezar; puede ser que al cuate lo puedas ver como que quiso desplazar a los otros, pero también a lo mejor valuó demasiado caro algo que no valía nada, no lo sé.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** O la otra, es muy barato, como la garantía es tan baja es muy barato.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** O la otra, , a lo mejor; ahí sí vale la pena desplazar, sí vale la pena desplazar porque no te costó casi nada.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, porque es muy barato desplazarlos, es muy fácil eso.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Exactamente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Depende de otras de las características de las subastas.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Exactamente, si el espectro no vale casi nada, sí puedes comprar de más y desplazar a empresas muy chiquitas tal vez.

Pero digamos, en un escenario así muy grande, que estás compitiendo telefónica a nivel nacional, es muy difícil que Telcel compre espectro de más para desplazar a AT&T, yo no creo que lo vaya a hacer, le sale carísimo, hay otros métodos para desplazarlo, la interconexión… bueno, ahorita ya no existe eso, pero otros métodos.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, la garantía también tiene algo que ver.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Nextel también lo hizo para meter sus sistemas digitales.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** ¿Quién?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Nextel.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** ¿Nextel qué hizo?, no sé qué hizo, perdón.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Compró muchos bloques para poder tener la posibilidad de seguir metiendo sus sistemas digitales y tronó prácticamente a los de *trunking* analógico.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Pero ¿cuándo fue?, ¿en la licitación 21?, ¿la que ganó con Televisa?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, es de 2010 yo creo esa.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Porque si es la licitación 21, lo que pasa es que la COFECE…

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** No, esa era otra.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Yo la verdad no conozco.

Yo conozco la licitación que Telcel ganó, la 21, que ganó Nextel con Televisa, y que lo que hizo la COFECE fue que puso en el *spectrum cap* de tal forma que no pudieran entrar ni Telcel ni Telefónica a comprar la licencia nacional. Entonces, el único postor de licencia nacional que hubo fue Nextel y Televisa, luego Televisa se salió y eso costó 28 veces menos que los otros por unidad de espectro; Televisa se salió y sí le diste un regalo, pero esa fue una idea de la COFECO en su momento.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** De hecho, a mí me tocó, yo emití mi voto particular en esa licitación por esa razón.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Ahí está, José Luis se opuso.

Y eso es un error brutal de la COFECO, con todo respeto, y mira que yo estuve en la COFECE; pero por eso ocurrió, porque le disté gratis el espectro prácticamente.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, pero ahí traían un problema, igual que Salma mencionaba hace rato de Altán, del modelo de negocios.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Simplemente lo que yo quiero decir es que, si el gobierno interviene, como intervino la COFECE… no es el gobierno, aquí fue el Estado, intervino la COFECO y alteró la asignación de espectro, ahí sí; y me dices: “es que Nextel desplazó a todos los demás”. Por lo pronto le salió 28 veces más barato que a los otros el precio que dabas, el guante, los derechos eran lo mismo, pero el guante fue 28 veces más barato lo que pagó Nextel que lo que pagaron Telcel y Telefónica por el mismo espectro.

Lo que me estás diciendo, claro que ocurrió, pero fue una idea de la COFECO, ahora sí que no fue una subasta -digamos- bien diseñada, pienso yo; yo pienso que en esa subasta no estaba bien diseñada, precisamente es parte de mi idea de hacer esta recomendación.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Hay que seguirle estudiando y aprovechando esa gran experiencia que hay aquí.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** No tengo gran experiencia, sinceramente, a veces he estado en estos temas y los he dejado y eso, pero lo que yo recuerdo son esas cosas y hago mi mejor esfuerzo, eso sí lo quiero decir.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo nada más tengo una pregunta rápida para los economistas.

¿La subasta tiene que ver con la teoría del juego o no?

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Claro, por supuesto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Totalmente.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Son teoría de juegos.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Es una de las situaciones que mejor se modela con teoría de juegos.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Yo enseño teoría de subastas en el COLMEX, yo he dado ese curso.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahí está el *expertise.*

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** No es tanto el *expertise*, porque hay muchísimos modelos, no creas que mi expertise es tan grande; pero, digamos, tengo algunas ideas de eso, porque yo enseño ese curso.

La economía moderna micro es diseño de mercados y por eso ganaron el Nobel estas personas hace un año, y eso es la economía moderna; los mercados fallan y tienes que diseñar para que no fallen, esa es la idea básicamente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Intolerante a fallas, muy bien.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y todo es nuevo, *by the way* todo es nuevo, tiene 10 años o 15.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Sí, nosotros en el COLMEX somos de los pocos que damos ese curso en México.

Ahora acabamos de contratar de Northwestern, un profesor de Northwestern, que es experto en eso y él nos va a dar el curso; es muy joven, es un chavo muy joven buenísimo para eso, él sabe mucho más que yo de eso, pero mucho más.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien.

Muchas gracias, Alejandro, ya lo dejamos.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Yo tengo nada más una pregunta muy rápida, y es que me ha parecido como muy interesante lo que están mencionando y creo que para la revisión nada más hacer la petición de que si es posible… como este contexto de lo que están proponiendo *vis àvis* las experiencias de licitaciones anteriores, si algo de eso viniera en la recomendación, en un anexo, etcétera, o dentro de la misma recomendación; para quienes vamos a revisarla en algún momento y comentarla sería muy útil, para llevarnos de la mano y entender la lógica de lo que están explicando, aunque no sea muy detallado el tema, pero creo que nos podría dar buenos elementos para comprenderla mejor.

Básicamente eso es.

Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Cuenta con ello, Eurídice, eso va a estar ahí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Prácticamente agotamos la lista, muchas gracias.

Falta esta recomendación que yo estoy elaborando sobre ciudades y comunidades inteligentes. Les cuento rápidamente.

Estuve en una reunión sobre el tema de la UIT y estoy sintetizando lo que se dijo. La primera conclusión del tema es que la ciudad inteligente sigue a nivel de estándares, de estándares de comunicación, de los estándares que van a regir la infraestructura, porque se está pensando que no puede haber una ciudad inteligente sin IoT, y eso implica dejar el establecimiento de ciudades inteligentes en función de IMT o de 5G, y de un acceso generalizado a la banda ancha.

Hay que tener los ojos abiertos a ver qué sucede y quien se quiera sumar al tema es interesante, pero les digo, la discusión está ahorita a nivel de infraestructura y protocolos de comunicación y, eventualmente, habrá que adoptar estándares de IoT.

Quienes trabajaron IoT en el pasado habrá que regresar al tema, porque sí hay una verdadera lucha por imponer el protocolo de IoT, que va a convertirse en un estándar de facto; obviamente, la UIT no lo va a recomendar como estándar de facto, pero la adopción lo va a convertir en un estándar de facto.

Es ese tema.

Luego, aquí agregué en la lista las dos recomendaciones que tenemos en el siguiente punto; nada más para acabar con esta lista, ¿tenemos alguna otra recomendación, opinión o propuesta que se nos haya ido de esta lista?

Lucía levantó su manita.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, yo veo… de hecho, Cynthia mandó un MEP, y no vi ahí la recomendación de Cynthia, ¿o sí?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey. No, fíjate, y esa, la de Cynthia tiene que estar en esta lista.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, digo, es la que tengo muy en la cabeza, porque acabo de ver el MEP.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Aquí está.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Okey.

¿Nos la saltamos ahorita al hablar o qué?, quien sabe.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, no estaba en la otra lista, seguramente cuando hice esa lista no habían estado el día que hicimos la… el día que hicimos, que las pusimos en el programa; pero, Cynthia, si nos cuentas del MEP, que ya es como el razonamiento y la propuesta, y una disculpa de que lo tenía ahí traspapelado.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** No, no te preocupes, al contrario, no se preocupen.

A ver, les platico.

La verdad es que el MEP lo hice a mi leal saber y entender, yo sé que está en una versión muy rupestre todavía, porque era la primera vez que hacía un MEP, por eso lo mandé como para sus comentarios.

Básicamente es lo siguiente.

A ver, el IFT, de repente lanza recomendaciones en materia de ciberseguridad, pero creo que le falta un poco de enfocarse también a protección de datos en su calidad de órgano o de autoridad reguladora.

La propia Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares establece dos tipos de autoridades: la autoridad garante, que es el INAI, y luego las autoridades reguladoras, de la cual la principal es la Secretaría de Económica, pero todas las demás conservan sus facultades o en el ejercicio de sus facultades en la limitación -digamos- del objeto que tienen cada una de las demás entidades, de emitir recomendaciones y, sobre todo, vigilancia a los entes regulados, por ejemplo, los *carriers*, que al final del día es justo como ese tema.

Lo que han hecho en otras entidades, por ejemplo, como Comisión Nacional de Banca y de Valores, como CONSAR, sí emite a veces tanto recomendaciones, como les ha mandado oficios como de posibles o potenciales sanciones, si es que no aclaran algunas partes de procesos, por ejemplo, en algunos casos cuando las Afores te cambian sin tu consentimiento o hay alguna cosa extraña, no solamente fundan y motivan sus oficios en cuanto a la ley en la materia, sino que además también hacen referencia a violaciones a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

No sé si me explico.

La recomendación básicamente va en el sentido de que el IFT en el ejercicio de las facultades que tiene, en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, emitiera recomendaciones explícitas para salvaguardar, obviamente, la protección de los datos personales o los datos personales y, obviamente, abonar a la ciberseguridad, porque ya vimos que están como estrechamente relacionados.

Básicamente esa es, sobre eso versa la recomendación.

Yo me acuerdo que por ahí de los compañeros que se sumaron ahí al grupo y que están en el chat, habían comentado también la importancia de generar como estándares; creo que fue Salma la que comentó eso, no me acuerdo, que había dicho, que era como importante generar algún tipo de estándar.

Y sí, creo que fue Salma justamente la que había comentado la importancia de tener como estos lineamientos; yo creo que podrían caber ahí, pero no sé qué opinan.

Les digo, está la versión como ver (…) del MEP, no sé.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Yo te diría… ¿se escucha?

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Sí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** No he revisado la versión que mandaste, pero de lo que comentaste ahorita yo te diría que hay dos etapas como muy distintivas, entre quien es responsable de los principios para la privacidad de la información, que bien lo establece la ley que tú dijiste y que ahí el INAI tiene toda la responsabilidad.

Pero donde entra el IFT, además de ser una institución que debe cuidar que en todos sus procesos se dé el tema de la privacidad de la información o de los datos, yo creo que como parte de ciberseguridad y como capa física, y luego algunas capas más arriba, quizá en la capa de red y otras capas, lo que debe de cuidar y ahí es donde entran los estándares o las normas técnicas, es la parte de garantizar que la información o los datos estén en movimiento, estén en reposo o estén en… no me acuerdo cuál es el otro estado, deben de estar protegidos.

Y lo que debe de suceder en temas de ciberseguridad es que debe de haber mecanismos como encripción o protocolos que te permitan esa protección de los datos; ya estamos hablando de las infraestructuras, no estamos hablando en general de la protección de datos como lo ve el INAI, es lo que debiera de estar.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Sí, lo que pasa es que incluso el INAI, o sea, la norma de protección de datos personales, el reglamento no solamente se enfoca a la parte de principios y deberes, sino sí tiene un aspecto técnico importante, por ejemplo, establece la obligación expresa de que se implementen medidas físicas, técnicas, administrativas, cómputo en la nube, como que sí tiene referencia expresa; y desde mi perspectiva, pero igual, o sea, he estado viendo, he estado como monitoreando las cosas que hace el IFT y de pronto sí saca como campañas de ciberseguridad o cosas por estilo, pero creo que valdría la pena aterrizarlo a algo más vinculante para los sujetos regulados.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Si quieres yo te hago los comentarios correspondientes en el MEP.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Perfecto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Alguien más que tenga algún comentario del documento de Cynthia?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Yo básicamente te diría que creo que sí vale la pena que le echemos un ojo, con mucho gusto te aporto, porque sí efectivamente el Instituto ha hecho, sí hace campañas y hace labores; habría que ver lo que estás proponiendo, que seguro ya lo revisaste, en el ámbito de facultades hasta dónde lo puede llevar, que creo que eso es interesante y es lo que estarían esperando de nosotros.

Y con gusto también, como con Salma, lo reviso y te mandamos comentarios.

Gracias.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Si no tienen inconveniente lo puedo subir a un documento colaborativo, igual para que sea mucho más dinámico.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** O inclúyenos en tu grupo, no sé si yo ya estoy en tu grupo, es que la verdad ya perdí noción.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Sí, sí están en el grupo del chat de WhatsApp.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Okey, perfecto.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Lo voy a hacer colaborativo, lo subo a una liga y ya lo envío, para que podamos irlo revisando.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí, por favor.

Gracias, Cynthia.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** A ustedes, gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** De hecho, el grupo en WhatsApp se llama Cibersec… Cibersec… sec, cc, IFT.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Gracias.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Sí, el otro es el de los viernes.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** En ese no me pongas, gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sec, con “c” al final, y está Cynthia, Erik, Eurídice, Irene, Salma, Sofía y yo.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Perfecto.

Ahorita les mando la liga por ahí, del documento para irlo trabajando.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ya me acordé dónde estaba el documento de ciberseguridad que buscaba ayer; les voy a subir el que encontré de la Guardia Nacional que acaba de salir.

¿Algún otro?

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Ese no está tan bueno, la verdad, sí tiene algunos errores importantes; ahora sí que no es mucho, pero es trabajo honrado.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, ese lo envío Ulises.

**Dra. Cynthia Gabriela Solís Arredondo:** Okey.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, lo mandó Ulises también; yo ayer para una plática que estaba dando necesitaba algo así.

¡Ah!, no, éste ya.

¿Se me olvida alguna de las recomendaciones que estamos trabajando o ya en eso vamos?

Como dicen en inglés: no oyendo palabra pasamos al siguiente punto, que son las… déjenme ver.

Ya terminamos el avance de los grupos de trabajo. Incluso, en este avance les comento que se realizaron reuniones, que aquí se mencionaron, y nada más les quiero compartir una tabla, les voy a compartir una tabla donde amablemente Rebeca y su equipo nos dicen las reuniones que hemos realizado en este Consejo con las áreas del Instituto y quiénes han estado y sobre qué tema se ha discutido, todas las reuniones han sido muy provechosas.

Y de nuevo, si alguien necesita una reunión como ésta, la de la UR, que nos lo hagan saber a Rebeca y a mí al mismo tiempo, para organizar esta reunión; acuérdense que ya el año prácticamente se terminó, es complicado organizar ahorita una reunión, ¿verdad?, pero en enero supongo que ya se pueden retomar.

Esa es una.

La otra es, rápidamente, esta información no estoy seguro si le puede servir al grupo de Erik, no estoy muy seguro; probablemente sí, ya como dice Erik, él y todo el grupo diremos qué tan útil es. Pero les quería compartir cómo ha sido el tráfico en el sitio web del Consejo, y aquí están las áreas y qué es lo que ha tenido más tráfico; el mayor tráfico lo hemos tenido en junio, en junio de este año y, ha ido decreciendo, en octubre creció el tráfico y crecieron el número de visitas y de usuarios, esto tiene que ver con… supongo que es lo que sacamos de género, tiene un impacto.

También el área que más se visita es sobre nosotros, somos *rockstars*, y sobre las recomendaciones y las sesiones; curiosamente en junio hubo muchas vistas al área de sesiones, pero muchísimas, no sé si era algún robot o realmente era tanto el interés, pero también hay mucho interés en el área de recomendaciones.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Ese fui yo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, tal cual.

No me acuerdo que hicimos en junio, ¿habrá sido el PANAUT?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, ese fue en 2020.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, habrá que ver qué fue lo que pasó ahí que despertamos tanto interés.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Fui yo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Fue cuando se constituyó.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, se constituyó en junio, sí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahí está esta información, también se las comparto.

Y acuérdense que parte de lo que tenemos planeado es pensar si hay que rediseñar el sitio, para poder tener más visibilidad o darle más visibilidad; en particular algunos Comisionados me han contado, que lo pensemos para que tenga más presencia el Consejo en la página del Instituto.

Dicho eso podemos pasar al siguiente punto, que es el que tiene que ver con las recomendaciones. Dejen ver, gracias.

En el caso de… tenemos tres recomendaciones en el tintero, la primera es la que tiene que ver con la reducción de los costos de transacción de los usuarios de servicios de telefonía móvil, esta recomendación la aprobamos la sesión pasada, había que hacer unos cambios de edición. Ernesto, Sara y Alejandro hicieron favor de mandar el archivo, de este archivo no sé si alguno de ustedes rápidamente comenta cuáles fueron los cambios; por ahí hay un par de errores, no de errores, de correcciones tipográficas nada más.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Solamente se incorporaron las sugerencias que hicieron Eurídice y Lucía Ojeda, en términos de precisar que la información a compartir en la plataforma es sobre historiales de consumo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Básicamente es eso y un par de correcciones de texto, que fue lo que acordamos hace un mes, que se incorporarían esos dos cambios, hacer una sugerencia y ya, y ya está votada, ya tiene que ser entregada.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, claro.

Digo, yo ya revisé las adiciones y van en línea de lo que comentamos, así que yo no tengo ningún comentario.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Cómo se llama?, básicamente el punto es que ya está, está en la edición final y el objetivo es el lunes enviarla al Pleno. Cuando mandamos todo este paquete, que siempre se tiene que mandar a la Oficialía de Partes, mandar esta recomendación, lo cual es factible, ¿verdad, Rebeca?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Es correcto, Luis.

Sí, yo les agradeceré me la hagan llegar, aquí nada más le damos el formato y se le pone la hoja membretada, y podemos proceder a llevarla a Oficialía, a firmas y a Oficialía.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

No sé, ¿ahí ven mi Word o siguen viendo?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Que es el siguiente punto, que es la recomendación de las nuevas reglas técnicas, de las nuevas reglas técnicas para la radiodifusión en la zona fronteriza.

Aquí había varias observaciones, que platicamos Gerardo y yo.

Aquí Salma entiendo dejó una anotación, que la responsabilidad de los tratados recae ahora en la SICT; y sí, básicamente no se está tratando el punto del tratado, sino es una invitación a que el Pleno, a que el Instituto considere este posible cambio. Pero el punto central de la recomendación es que las disposiciones técnicas de AM y FM prácticamente ya perdieron validez, es equivalente para el radio como que en México hubiéramos perdido la definición del metro, que ya no tuviera validez. ¿Por qué? Porque los estándares caducan.

Avanzo acá, había una petición de agregar las localidades específicas y están agregadas en un anexo, a partir de… aquí está el anexo y están todas las localidades donde hay problemas originados en la suficiencia espectral, básicamente son las ciudades importantes en la frontera, más evidentemente donde ya se acabó el espectro, que es Monterrey, la Ciudad de México y Guadalajara.

Aquí hay otras correcciones de estilo, que están atendidas, son éstas, que amablemente hizo Sara; y luego se pedía un ejemplo y aquí está el ejemplo ya puesto, la frecuencia de 90.3 en Mexicali no se puede usar, porque por el tratado, no se puede utilizar por la separación en distancia, aunque en Estados Unidos no la utilicen. Lo que dice el tratado en Estados Unidos ya se dejó de usar, porque les estorbaba tener una estación en este lugar que se llama Desert Center, California, y en la propuesta de la FCC menos se va a poder utilizar, porque requiere que las estaciones estén más separadas.

Hablar de casos específicos es muy complicado. ¿Por qué? Porque es justamente el análisis que hace el espectro radioeléctrico, hay un ejemplo ilustrativo nada más. ¿Por qué? Porque el ánimo de la recomendación es que no perdamos de vista esto y lo que haya que incluir en la agenda cuando se renegocie este tratado, que ya esté preparado; y la recomendación importante es ésta, actualizar los dictámenes de suficiencia espectral, porque estos dictámenes que existen son de 2016.

La segunda recomendación, que es considerar… que estaba poco específica, considerar estas condiciones actuales y futuras para atribuir las bandas de frecuencia; de hecho, esta recomendación se podría quitar, la número dos, porque no hay una… es como asumir que el Instituto no haría su trabajo y, la verdad, en un plan de atribución de frecuencias lo tendrían ahí siempre considerado esto, es como recalcar que las bandas o que esta situación podría cambiar.

Y el tercero, favorecer que haya más estaciones de uso social en la banda fronteriza, porque es mínima, aquí Sara puso la cantidad, sí tenemos la cantidad, pero por alguna razón no la pusimos, pero bueno, hay que poner la cantidad, son menos de 20 estaciones de uso social en la banda fronteriza. Así es, hay mil 753 estaciones de FM, si no me equivoco, de las cuales en la banda fronteriza hay muy poco, nada más.

Ese es el estado de esta recomendación, no sé si vean suficientes los cambios o requieren que le demos otra iteración.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Yo necesitaría recibirla, así como que por escrito y poderla leer antes de votarla.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** De acuerdo.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Yo igual.

Sí, gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

La circulamos y, en su caso, la votaríamos electrónicamente.

¿Están de acuerdo?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Depende del tipo de comentarios que haya.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Yo necesitaría leerla completa y, en todo caso, en la siguiente sesión ya la podemos votar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey, muy bien.

Ese cambio de color quiere decir que se ocultó el sol, según la Mac.

La otra, en la siguiente recomendación estaba más o menos en el mismo estado y tiene que ver con las directrices generales. Aquí el punto que nos tenía en…, aquí hay unas notas de Sara, que tienen que ver con que, si las disposiciones técnicas dejan de tener validez, pierde validez el proceso.

Son dos cosas distintas, si se acaba el metro, vamos a seguir teniendo carreteras con kilómetros, pero estrictamente no pasa nada; pero sí es importante tener un marco normativo técnico, pero no tiene que ver nada con el cumplimiento de una obligación, que es no generar interferencias perjudiciales ni rebasar los límites seguros de exposición a la radiación electromagnética, que es en lo que está puesto este tema.

Aquí el otro tema, que tiene que ver con… aquí esto que preguntaba Sara sobre la gravedad, tiene que ver con principios de normatividad técnica, se considera grave cualquier violación a esos principios, porque es lo que mantiene el orden de toda la radiocomunicación en el mundo.

Y el punto crítico era por qué la Cámara había opinado en contra de esta consulta, y fue lo que generó muchos comentarios. En realidad la opinión negativa de la Cámara es porque considera que la información que van a revelar atenta contra una libre competencia y deja ver su modelo de negocio o la información que les da una ventaja competitiva, pero en lo técnico no tiene nada que ver; en lo técnico hacen la aclaración que los acuerdos existentes van a seguir permaneciendo, que para cada empresa no cambia el panorama que les puso Instituto de reducir costos, porque ellos van a tener que seguir teniendo los mismos costos.

Aquí la propuesta es dejar el tema exclusivamente técnico, poner la opinión de la Cámara sin mayor comentario y ya quitamos esa duda, de por qué la Cámara… (falla de audio) …

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Y más que nada era por qué se oponían a la eliminación del requisito del perito, si mal no recuerdo.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Así es.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** El punto era que cómo, si el IFT está argumentando por esta nueva regulación para disminuir la carga regulatoria sobre los regulados, cómo es que los regulados se oponen a una reducción de ese tipo.

Esa era la pregunta en general.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Claro, esa era la general, pero particularmente había un tema respecto del papel de los peritos; y creo que esta regulación modificaba el papel de los peritos, digamos, para no hacerlo obligatorio, y a mí esa es la parte que más me llamaba la atención.

Seguramente cuando vuelva a leer esta opinión espero que ya esté atendido.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No sé, Gerardo, si quieres explicar un poco de ese tema, cómo incluso sin la obligatoriedad de presentarle información, se requiere de un perito, siempre y cuando el Instituto diga que ya no se requiere una evaluación de tercera parte.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, lo que pasa es que no sé si queda clara la problemática; pero sí quieren, me echo un clavado.

Eso es lo que más me llamaba la atención, habían quitado requisitos, entre ellos requerir a la fuerza un perito y se estaba quejando la industria, que de cualquier manera lo podía usar si quería.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Más que nada es algo que tienen que hacer.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Claro, pero si…

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Entonces, el hecho… sí.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Claro, pero si de todas maneras lo tienen que hacer, es irrelevante que el Instituto diga que se requiera o no.

No sé si me estoy explicando, de todas maneras, utilizan un perito las partes, entonces es irrelevante si el IFT quita como requisito al perito.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Es que la función del perito es ser un fedatario técnico, es como si en un momento dado ya no se requiriera que los dictámenes fiscales fueran avalados por una certificación específica, como quiera los tienes que hacer, pero eso les da confianza tanto a la entidad como al usuario de que lo que se está presentando es lo correcto.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** No, no, y lo entiendo y justo la tendencia en general con los auditores, con los notarios y con todo esto, es tratar de quitar la notarización, la auditoría o algo cuando no es estrictamente necesario; si las partes lo quieren hacer, que lo hagan.

Ese era mi punto, esa era mi duda, no que fue una exigencia legal si no era estrictamente necesaria.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Claro.

Y el otro punto, Lucía…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Y por qué se oponen a eso?, es que la pregunta es por qué se oponen a eso.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Exacto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Si me pasan una cosa de obligatoria a optativa, ya hago lo que yo quiera, pero siempre va a ser mejor optativa que obligatoria.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Pero, por lo mismo, Ernesto, cuando tú llevas unos estados financieros auditados por Ernst & Young, la autoridad fiscal y la feudaría dice: “ah, viene avalada por Ernst & Young, ya no la voy a cuestionar en términos generales”.

En este mismo caso, cuando viene ya avalado por un perito le da una confianza al organismo, que eso ha sido evaluado y certificado; y eso es lo que en un momento dado los concesionarios dicen, si a final de cuentas estás acreditando peritos en materia de la especialidad y para que sigan teniendo la acreditación les pides que estés vigente, para mí me da más confianza que ya me lo firmó este aval porque ya no vas a venir a pedirme información adicional, aunque no sea obligatoria.

Ese es uno de los sustentos básicos.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, sí y exactamente no resuelve mi duda.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Exacto.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, tampoco la mía.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No entiendo el racional de que me dejes una imposición cuando puede ser una opción, y tú dices que van a contratar al auditor, a Ernst & Young o a PWC o al que sea de todos esos, de los *big four* que creo que son ahora.

Sí, yo siento que va a estar mejor, a mí me da lo mismo si el otro me dice que es optativo, de todos modos, yo lo voy a hacer de todas maneras, pero por lo menos es una decisión mía, no es una imposición.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Y cualquiera de los dos modelos que se esté escogiendo, eso no exime a la autoridad de tener que hacer ahí algún tipo de muestreo, para ver qué tal está funcionando y que no le estén mintiendo, y que las conformaciones de los peritos sean como las esperan y/o lo que le reporten los particulares sea como debe de ser.

Volviendo un poco al espíritu de la recomendación que estamos viendo con Eurídice, del tema de verificar las transmisiones.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Y por el otro lado…

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Pero, yo creo que podríamos más bien de nueva cuenta volver a leer la recomendación con las adecuaciones que nos han enviado, y sobre de eso tratar de moverla hacia adelante.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, digamos, aquí mi deformación o formación profesional es tratar de quitar barreras innecesarias, ese es todo el punto, o registros innecesarios.

Si los agentes lo quieren hacer de cualquier manera y da más seguridad, qué bueno; pero con esa lectura yo lo leo, pero si quieren lo leemos y ya lo platicamos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, yo nada más comentaría dos cosas: una, lo que supimos de esa reunión de monitoreo son capacidades que tiene el Instituto y, justamente, el perito complementa esas capacidades; y la otra, en lo que dices, Lucía, sí hay que quitar barreras, siempre y cuando no haya un problema de seguridad.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Totalmente, totalmente.

Simplemente me estoy cuestionando en este caso si el perito, si hubiera aquí alguna justificación de seguridad por la cual se requiera al perito, estoy de acuerdo; pero no lo estamos tampoco ni siquiera necesariamente diciendo, habrá que leer.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, sí lo estamos…

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Por eso te digo, habrá que leer la justificación, porque lo que me suena muy chistoso -insisto- es que quieran quitar un requisito, que de cualquier manera cae en la obligación de los concesionarios, de los diferentes agentes económicos, y al final ellos si se sienten más tranquilos lo harán, pero de cualquier manera están obligados a cumplir con todas las medidas.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Es que ese es el punto, realmente no los exime de cumplir, el hecho de que tengan un peritaje o un certificado de un perito no los exime de que si no cumplen los van a sancionar.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Exactamente.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Y la autoridad tiene que monitorear cualquiera de los dos sistemas.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Exacto, así es.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Incluso el operador hasta se puede sacar de la discusión, el problema es que el Instituto debe de garantizarle a la sociedad que existe seguridad a través de la radiocomunicación.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Y por eso, en este caso yo te diría, como te lo comenté, Luis Miguel, que más bien hacia eso van nuestras recomendaciones en el tema de monitoreo, de las capacidades del Instituto en materia de monitoreo y supervisión del uso del espectro, etcétera, creo que es como… pero esa es la otra recomendación.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** El otro lado de la moneda, pero eso es del otro lado de la moneda.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Y en esta yo creo que lo que sería muy útil es que nos la dejaras ver junto con el MEP, te pediría nada más que nos ayudaras, que nos las compartieras con estos cambios y estos ajustes que hiciste junto con el MEP, para verla ya en conjunto y comprenderla mejor.

Creo que ésta en particular así la voy a entender mejor, espero, por favor.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

A final de cuentas sería el mismo proceso, tratando de ver si lo podemos terminar en línea.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Yo igual, sí vemos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Porque a final de cuentas es un proceso técnico.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí.

Si quieres un poco como en la otra, aunque esta creo que tenía más observaciones, es déjanosla ver y en todo caso, si hay cambios o hay más dudas, ya vemos si la terminamos en línea o seguimos la próxima sesión, si nos das oportunidad.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** De acuerdo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Tú qué opinas, Gerardo?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** No, en principio yo creo que independientemente de las modificaciones va a seguir persistiendo la duda de por qué los regulados dicen “no la quiero”, ahí eso es algo que suena realmente increíble, si estoy simplificándote ese trámite, ¿por qué te opones a que te lo quite?, eso va a seguir persistiendo y eso más que nada es por el conocimiento que la industria tiene.

Y aquí voy a mencionar algo que igual no suene como crítica, sino que es un hecho, que realmente las capacidades de monitoreo en este momento por cuestiones presupuestarias no son suficientemente completas, para poder asegurar que se está cumpliendo al 100 por ciento; y confían en la firma del aval técnico del perito de que sí se está cumpliendo, y con eso suplen o complementan -llamémoslo así- lo que no se tiene para estar monitoreando todas y cada una de las estaciones.

Eso va a seguir persistiendo, eso indudablemente, aunque la lean 10 veces, indudablemente que no hay una explicación clara a esto que se ha mencionado.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Claro, pero para mí lo importante es decir que estamos recomendando nosotros, si la industria dice: “yo sí quiero mi perito”, es su tema; pero como que a mí me cuesta trabajo necesariamente decir que yo sí creo que se debe de regresar el requisito del perito, no sé si me explico.

Es diferente, está bien lo que piensen, pero ¿qué estamos recomendando nosotros?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Aquí sería como adelantar un poco algunas de las recomendaciones en la parte de monitoreo, en donde se diga: “se ha identificado que los recursos humanos y técnicos en este momento, por cuestiones de presupuesto”, porque esto viene desde muchos, muchos años, que fue la observación que yo hice, se descarga y lo mismo lo dice, el perito es un aval y un soporte técnico tanto al Instituto como a la sociedad. Entonces, que persista la firma del perito mientras no se tenga una capacidad total.

¿Y soportado por qué? Por todo lo que mencionaba yo a Luis Miguel de las cuestiones de seguridad, de cumplimiento con recomendaciones, de la necesidad de que haya un control específico de las áreas de cobertura.

Pero igual, repito, por mucho que se lea va a seguir siendo la duda por parte del grupo, de: “si me están quitando regulación, ¿por qué es que me opongo?”; tenemos que mezclar parte de la recomendación de monitoreo con esta.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No sé, a mí me suena que ahí…

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Pero, además, les quiero solamente ofrecer algunos de los argumentos en común, como se aplican a este problema que nos ha planteado Luis Miguel y tú, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Ernesto, ¿ibas a mencionar algo?

Estás en mudo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Yo no.

A mí lo que me suena, no conozco bien el problema, ya más o menos leí las cosas, pero es que aquí estamos hablando de un problema de reservas de mercado y de expulsión de competencia. Quienes están defendiendo esto es porque consiguen desplazar a otros competidores solo por el hecho de la contratación de un perito y la medición de todas estas cosas, yo creo que va por ahí.

Yo no… ni mucho menos quiero que se malentienda que no entiendo el papel de los peritos, lo entiendo muy bien, pero en el momento en que tú lo obligas estás imponiendo un costo, tanto en tiempo, como en proceso, como en dinero a las empresas; y solo por aumentar el costo tienes un menor número de participantes, creo que eso es lo que está pasando aquí y por eso lo están proponiendo como Cámara.

Yo los incentivaría, a ti, a Gerardo y a Luis Miguel, a tratar de analizar el problema desde esa óptica, porque es como si dijéramos: “ahora todos los ciudadanos van a tener que contratar a Ernst & Young o PWC, o ya no me acuerdo cuáles son las otras, cuando entregan su declaración de impuestos”; a ver, no, es el 1 por ciento de las declaraciones o menos que requieren pasar por una auditoría de una de las grandes firmas, pero no requiere pasar todo el mundo.

Y aquí estaríamos generando un mercado terriblemente artificial, totalmente insostenible; el ejemplo que digo es totalmente ridículo, pero es por ahí por dónde va la argumentación de las cámaras. Yo los invito a que traten de analizarlo así.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Okey.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo ahí difiero, Ernesto, para mí es un tema de seguridad.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Entonces hay que argumentarlo así, pero hay que demostrar la seguridad, y me cuesta mucho creer…

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Y la literatura clásica, ahora sí que de análisis de políticas anti-competencia, habla mucho de tener cuidado de regulaciones que tienen el propósito de cuidar a los usuarios de manera muy particular, porque se prestan a lo que ha señalado Ernesto.

Así que yo me sumaría a ese exhorto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, a ver.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Si la razón es de seguridad, hay que entender por qué es de seguridad, por qué estamos diciendo que a los que les importa la seguridad es a los concesionarios y no al IFT; tampoco me suena lógico y tendría que ser exactamente al revés, yo creo que tampoco va por ahí.

Yo lo único que estoy haciendo, Luis Miguel y Gerardo, es invitarlos a que traten de abordar el problema diferente, porque seguimos atorados en eso.

Y entiendo perfectamente bien, entiendo perfectamente bien, que es raro decir: “va a contratar 200 mil peritos para tener todo lo “más mejor” que se pueda y evitar que lo estén castigando”, pero “Radio Patito de Tingüindín” pues no y el contratar al perito sí le consume 40 por ciento de sus ingresos, estoy inventando los números, no me sé bien las magnitudes.

Lo que está tratando de hacer el IFT es… sabe que a Radio Tingüindín sí le compromete su negocio, a Radio ACIR no, ACIR va a seguir contratando al perito y a los mejores peritos y a los técnicos de no sé qué, porque es un negocio de muchos miles de millones de pesos, mientras que el otro es un negocio de 100 mil y no lo puede pagar, entonces está quitando esa reserva de mercado del perito.

Creo que va por ahí.

Ahora, el imponerle el perito a Radio Tingüindín beneficia a Radio ACIR porque le hace la vida más difícil a ese pequeño. Entonces, se está yendo por ahí, es la creación de reservas de mercado artificiales y barreras de entrada que van en contra de la competencia; creo que es lo que está pasando, nada más los invito a estudiarlo desde ese punto de vista.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, creo que vale la pena hacer una reunión en la que podamos discutir este tema y ponerlo en términos de calidad, seguridad y mercado.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Yo estoy de acuerdo contigo, deberíamos de reunirnos con el área específica que estaba, la que corrió el anteproyecto, más que nada para tener con mayor claridad el tema que nos preocupa de la parte de la función que están queriendo eliminar, si está cubierto de qué manera al eliminar esto; porque, obviamente, ir con la Cámara no nos va a aportar por lo que menciona Ernesto, si no más que nada ir internamente en el organismo para conocer los orígenes de lo que están haciendo y de la inquietud que tanto tú y yo mantenemos del respeto a todo lo que la UIT ha mencionado.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Quisiera participar, porque me preocupa algo…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y ahí son áreas muy grandes, imagínense que quiten la verificación del auto y yo digo: “no, no, no” …

**Dr. Erik Huesca Morales:** Ernesto.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Estamos hablando, Erik.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí, es que pedí la palabra en función de algo de que dicen que van a las áreas y yo veo aquí en el Consejo dos peritos, y si estamos tratando un tema de peritos, lo que pediría a mis queridos peritos, que los estimo mucho, tanto a Gerardo como a Luis, es que se excusen porque hay un conflicto de interés.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Erik, Erik…

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** A ver, Erik…

**Dr. Erik Huesca Morales:** Y si van a emitir esta recomendación no podrían participar.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** No sé si no te has enterado, Erik.

Erik, Luis Miguel ya se excusó y yo no tengo la especialidad, así que yo no tengo problema de conflicto de interés; yo lo que estoy compartiendo con Luis Miguel es el hecho del seguimiento de las recomendaciones de la UIT, que no hay ningún conflicto de interés de mi parte, porque yo no estoy involucrado en esa área.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Además, Erik, en el conflicto de interés, siempre hemos partido de que el conflicto de interés está manifestado, aquí lo sabemos, y es en la votación y no en la discusión; porque quien tiene el conflicto de interés tiene muchísima más información que los demás, y coadyuva a llevar una discusión con más información.

Es como hay que entender el conflicto de interés acá, no es pecado tenerlo, es pecado no manifestarlo; y luego viene la votación y ahí sí tendría que ver, dependiendo de lo que dice la recomendación, si se excusan o no.

Es como lo hemos manejado hasta ahora.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y yo ya di mi postura, Erik, yo ya expresé que no voy a votar, precisamente para que no haya lugar a esa duda; y de nuevo, me suena a que no quieres que hable, si quieres no hablo, pero dilo claramente

**Dr. Erik Huesca Morales:** Luis, esto no es personal, ni si hablas o no hablas, estamos viendo que la recomendación es de peritos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, no es una recomendación de peritos, es de seguridad de las telecomunicaciones en el país.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Y lo mínimo que yo haría es excusarme, aunque dice Ernesto que los tienen conflicto de interés...

A ver, estamos hablando de un tema específico, peritos, aquí hay dos peritos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, no es un tema de peritos.

**Dr. Erik Huesca Morales:** ¿De qué es entonces?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es un tema de un proceso de simplificación administrativa que tiene un impacto en la seguridad.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Pero que involucra peritos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pues porque es el mecanismo que tiene el Instituto.

**Dr. Erik Huesca Morales:** ¿Involucra o no peritos?, respóndeme eso nada más con un sí o no.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** No.

**Dr. Erik Huesca Morales:** ¿No involucra a los peritos hoy?, ¿no ese es el conflicto por el que estamos emitiendo esto?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** ¿No has leído tú eso, Erik?, eso es lo que me gustaría saber, si ya la leíste.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** ¿Dónde involucra peritos?

**Dr. Erik Huesca Morales:** Por eso, justo por eso, lo que ustedes quieren rescatar es que existan los peritos, para asegurar o salvaguardar la seguridad de algo, que es lo que acaba de argumentar Luis, y justo la simplificación lo que dice es que no se necesitan.

Ahí hay un conflicto serio y eso es el punto que estoy trayendo a la mesa.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** El punto, Erik, es que lo vamos a retrabajar y si es necesario quitar la figura de perito para entender el problema, se va a hacer.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Es lo que pido.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Porque no es, si lo lees a detalle el punto no está centrado en la figura del perito, sino está centrado en la consecuencia de un proceso de simplificación que evita o impide una evaluación de tercera parte.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Yo sugeriría…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y la evaluación de tercera parte no necesariamente la realiza un perito.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Por qué no se regresan otra vez al *drawing board* y nos la circulan, creo que ya le metieron casi todo; dice Gerardo que hay un tema que va a continuar ahí, pero denle una última leída y traten. Yo sugeriría verlo como les dije, pero pueden o no hacerlo, como ustedes quieran.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, y por eso.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y recirculárnosla, y ya discutirla más estudiada.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y digo, para avanzar, sí organizar una reunión entre quienes han puesto este punto y ver cómo lo ponemos en términos de que represente lo que nosotros estamos viendo como un riesgo; nada más, ese es todo el punto.

Creo que esa es la conclusión, lo vamos a recircular el documento y recabar opiniones, y todas son bienvenidas.

El siguiente punto está…

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Perdón, junto con el MEP, por favor, para que los veamos los dos, por favor.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Claro, sí.

El siguiente punto lo tiene Sara, que es… se llama… es básicamente la discusión sobre este acuerdo.

Si nos explicas, Sara, el tema.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias, Luis Miguel.

Siento que esto aquí usurpando una función que probablemente nuestro colega Jorge Fernando hubiera cumplido, al llamar nuestra atención acerca de que el acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a realizar las acciones que se indican en relación con los proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional.

Y han circulado ahora sí que diversas opiniones y notas de prensa, respecto a si esta recomendación de alguna manera, ahora sí que plantear una autorización provisional para proceder a rehacer obras en distintas áreas, incluyendo telecomunicaciones, evitando que se le presente a los reguladores la información que utilizan normalmente para evaluar los proyectos con base a lo que les compete, no es algo que debiera ameritar una opinión o un exhorto al Pleno del IFT; considerando, por ejemplo, que la COFECE ya señaló ahí algunas deficiencias de ese proyecto y se ha comentado que también hay otras atribuciones de órganos constitucionales autónomos en materia de lo que les toca ver, salvaguardando ciertos derechos y obligaciones, que se estuvieran violentando.

Ese es el tema que les traigo, y creo que sería muy útil discutir brevemente si esta es una inquietud común y si en todo caso conviene que redactemos un documento.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** José Luis, por favor.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Si, yo tengo… lo que entiendo es que este acuerdo, el decretazo famoso, no afecta al IFT, las atribuciones del IFT no están dentro de la Administración Pública Federal, al menos que no tenga yo razón; pero no sé si como ahorita lo mencionaste, Sara, algún trámite o alguna cosa que tengan que hacer los regulados, para después presentar ante el IFT y que el IFT resuelva alguna cosa, que sí tenga… haya alguna afectación por ahí y afecte el trabajo de IFT.

Eso no lo sé, no sé qué opinen los demás.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Yo creo que coincido contigo, José Luis.

Si uno lee el artículo primero dice que instruye, dice instruye… no, es el segundo, ¿verdad?, “a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a otorgar”, y no es el caso de un organismo constitucional autónomo como el Instituto.

Siendo ese el contexto, sí creo que posiblemente tengamos un tema si los llegáramos a emitir, porque únicamente estamos… nosotros somos Consejeros Consultivos del Instituto y técnicamente este decreto, más allá de si hay facultades para hacer esta instrucción y si este decreto exime a las autoridades de la responsabilidad de cumplir con la ley, que yo les digo que considero en mi humilde opinión que no, aplica en este caso un principio disciplinario del ejercicio de la administración pública, de los servidores públicos, pero cuando contraviene una ley, también hay una responsabilidad.

Personalmente me parece que no, aunque esté mencionado el tema telecomunicaciones creo que está fuera de, no hay una instrucción hacia el Instituto en este caso, no es el alcance, creo que ahí nos quedamos en esta parte.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Yo considero igual que lo que acaban de decir, que no es una instrucción al Instituto.

En todo caso tiene un aspecto de neutralidad competitiva en el caso de que el gobierno quisiera hacer algo de infraestructura de telecomunicaciones, que el gobierno, CFE, Telecom o no sé, algo así, que pudiera haber algo que pudiera afectar la neutralidad competitiva; pero, además, entiendo que el título de concesión de CFE y Telecom también cuidó mucho el tema de la neutralidad competitiva.

Pero, es el único tema que quizás me parece que pudiera ser algo en que el IFT pudiera tener facultades de decir algo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Yo veo dos puntos, uno es *soft* y el otro no.

El *soft* es que esto cambia las expectativas, si alguna dependencia federal requiere… o una empresa que depende del gobierno, requiere permisos del IFT, no se está generando un precedente para que se sienta con la posibilidad de exigir que se lo den en cinco días, en vez de que, a veces el IFT las entrega, pero se tarda tres meses en dar una concesión.

Y la otra, es toda la entrega de información que van a tener estas empresas públicas, empresas del Estado o del gobierno, para entregar información, y no le van a estar diciendo al IFT: “sabes qué, no te doy nada, porque es de seguridad nacional”, y entonces se le cortan los brazos fiscalizadores al IFT, en cuanto a recabar la información.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Aunque eso es mucho rebote, como que ahí sí estamos especulando.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** La primera sí, la segunda no.

La segunda no, porque en el momento en que son de seguridad nacional tienen todo el argumento de decir “no te doy información”.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Pero no sabemos si no se la van a dar, a lo mejor sí se la dan.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Perdón, es que lo que quisiera también es un poco… a mí tocó, como bien saben, me tocó participar en un proyecto y la justificación de seguridad nacional y de por qué, no es suficiente inclusive reservarse; tienes que ser muy explícito de qué estás reservando, tienes que justificarlo, más allá de que haya un decreto, que a lo mejor te sirve de fundamento -entre paréntesis-, no te salva de la argumentación y no te salva de tener que cumplir con otras leyes, que era un poco lo que les estaba explicando, intentando explicar.

Sí hay una, aunque haya una instrucción, hay una enorme tarea de todas las autoridades de ser muy escrupulosos en no violar la ley, porque aunque tengas una instrucción de tu jefe, la responsabilidad del que firme, el que afirme, el que niegue, etcétera, es la de justificar e identificar dónde, hasta dónde toca la parte de seguridad nacional, hasta dónde puedes reservar, o sea, de verdad no es como de: “ya es seguridad nacional”, se los puedo decir.

E inclusive, toda esta parte de la clasificación, inclusive de qué es público o de qué es privado, en última instancia la acaba revisando el Instituto Nacional de Acceso a la Información, el INAI.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Esa ya se amparó, esa ya presentó una controversia.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Exacto.

Eso, por un lado, decir seguridad nacional que te exima de otras cosas, creo que estamos ya saliéndonos de cuál es el contexto del propio Instituto, de que se le niega; en su momento podrá inclusive o podría el propio Instituto requerir y decir: “con fundamento en A, B, C y D”, y exigir.

Creo que hasta si lo vemos ya desde ese contexto me parece que sí, creo que no, yo no vería en este momento una materia, un elemento como para que nos pronunciáramos en algún sentido, creo que está fuera; salvo que veamos algo específico, que le llegara ya un caso concreto que sí caiga en la cancha del Instituto Federal de Telecomunicaciones, entonces ya nos pronunciaremos, pero, así como está este documento diría no.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A ver, es pregunta, pero yo como leo esto, es en las primeras 10 palabras del artículo primero dice que todas son de seguridad nacional.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Sí, a ver, Ernesto, yo creo que sí te podrán decir lo que quieran acá, pero si hay un trámite que la ley dice que para una autorización o una concesión se requiera A, B, C y D, se tiene que presentar A, B, C y D; si la entidad de gobierno o empresa de gobierno llega con el Instituto y dice: “yo no te voy a dar D, porque es seguridad nacional”, “pues no te la doy, porque yo tengo A, B, C y D, no puedo hacer más”.

Es decir, cómo fuerzas al Instituto a hacer algo sin la información completa que pide la ley, por ejemplo, es imposible; y el Instituto no está forzado tampoco a cumplir con este decreto, es decir, es un problema del Gobierno Federal, es un problema de la empresa que quiere hacer algo sin presentar información, al Instituto no lo pueden obligar.

No lo veo, yo no lo veo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No sé, yo pregunto, por eso lo dejo acá a la mesa.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Salma estaba poniendo algo en el chat.

No sé si lo quieres explicar, Salma.

Estás en *mute*, a todos los ingenieros se nos va.

No te oyes, Salma.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** ¿Me oyen?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahora sí ya.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Tuve que desconectar mi audífono.

Yo considero que ni siquiera es tema nuestro y yo sí insisto, hay varios temas que metemos y que tenemos que recordar que estamos haciendo un trabajo muy claro hacia el IFT en mejoras, y ahí en nuestras reglas aparecen.

Yo sí creo que de por sí tenemos muchísimo, muchísima chamba, no nos metamos en temas que no son del Consejo Consultivo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Para mí la pregunta es en el sentido de como lo pone Salma, es: ¿deberíamos de recomendarle al Pleno que se pronunciara como hicieron otros organismos o no?

A final de cuentas es cumpliendo nuestra labor asesora del pleno.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** No, pero no tienes por qué estar asesorándolo en todos y cada uno, pareciera que no saben hacer las cosas, yo sí creo que ahí debemos de respetar la parte de que ellos se pronuncien libremente; y si no lo hicieron en un tiempo, entonces sí hacer alguna consideración, en caso de que sea un tema que competa a nosotros.

Pero tal pareciera que ellos no tienen autonomía, sino que tenemos que decirles qué tienen que hacer; no, en realidad no. Yo sí creo que este tema en verdad no tenemos injerencia como Consejo Consultivo, esa es mi opinión.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Digo, aquí yo creo que más bien el punto es si es algo que le pega o no le pega al IFT, y que debiéramos de decir por qué le pega; porque, digamos, nosotros nos pronunciamos en el otro, tú no estabas, por eso yo soy consistente con mi punto de vista, por ejemplo, cuando recomendamos que presentaran una controversia con el PANAUT, que yo sí creo que estábamos en todas nuestras facultades de hacer esa recomendación.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Créeme que su jurídico les ha de haber recomendado lo mismo.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Claro, pero no quita que podamos nosotros recomendar, todo lo técnico que estamos haciendo aquí lo pueden hacer sus áreas igual; el Consejo Consultivo es para ver fuera de la caja.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Exacto, para ver fuera de la caja, ya lo dijiste claramente.

Yo creo que es importante que nos centremos en los temas que estamos viendo, donde o hay una mejora que se puede hacer o hay una situación que no se está dando, y que se pudiera dar, pero este día a día o estas situaciones yo creo que perfectamente las puede atender el Instituto Federal de Telecomunicaciones con sus distintas áreas respectivas; y en caso de omisión, entonces sí el Consejo podría dar una recomendación, si es pertinente a lo que nos tocó como Consejo.

Yo nuevamente les recuerdo, yo pienso que el Consejo es un Consejo Técnico, y no hablo de técnico de solo ingeniería y tecnología, hablo de técnico económico, de técnico política, de técnica política y de técnico de ingeniería y tecnología, y esa es nuestra función, no somos un órgano de política pública, ni somos voceros del IFT ni mucho menos; por eso yo decía que los exhortos se los podemos hacer al IFT, pero no a nadie más.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** A ver, nada más un poco centrándonos en el tema de este acuerdo, creo que en mi opinión tengo dos comentarios: uno, mi opinión es que, si aquí dijera que también está instruido, como para enviar una instrucción al Instituto…

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Exacto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Exacto, evidente.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Yo siento que estaría en que también dijéramos algo, un poco.

Y la otra pregunta, a lo mejor sería más el tema competencia, Lucía, desde el punto de vista de competencia tú ves que haya algo que indirectamente tendríamos que como levantar la mano en este momento al Instituto, para decirle: “pronúnciate”, o a lo mejor esto va a generar, porque está telecomunicaciones ahí, puede generar algún impacto de condiciones desiguales, etcétera.

Porque yo, digo, no soy experta en competencia, pero no veo de momento algo tangible.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Ese es el punto, es también un poco especulativo, realmente no es como en el caso de que ya haya un proyecto, que el gobierno esté haciendo para competir con privados y con eso se esté saltando las trancas.

No, o por lo menos no lo identifico; si lo hubiera, sí es un problema.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Okey.

Entendiendo lo que abogados me han explicado en situaciones semejantes, aquí en realidad hay que esperar a que se materialice un hecho concreto, que pudiera estar obstruyendo la función del IFT como regulador.

¿Es correcto?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí.

Así como está en estos momentos yo te diría, yo desde mi punto de vista jurídico te diría, no hay en este momento algo que pudiéramos observar que tuviera que hacer el Instituto; que puede estar de observador, pero eso va a hacerlo.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Y ni siquiera un proyecto que esté en puerta, que vaya a competir con privados, que esto le sirva para saltar, para que haya una diferencia de competencia; si lo hubiera, te digo, pero tampoco lo identifico que haya.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias por las opiniones.

Yo por mi parte no tendría más dudas respecto a que en todo caso tendríamos que esperar esto.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Creo que la COFECE se pronunció porque tiene procedimientos contra Pemex, tiene procedimientos contra CFE, contra la Ley Eléctrica en general, deja tú ya CFE, contra la Ley Eléctrica.

Entonces sí, este decreto creo que sí afecta directamente, porque tiene que irle a preguntar a la COFECE si pueden cambiar el orden del despacho y esas cosas, porque afecta el proceso de competencia. Por eso la COFECE creo que está entrando a este debate; en el caso de telecomunicaciones no se ve ningún, por lo pronto no se ve ninguna cosa.

Tal vez sí es como curarse en salud, mejor hay que esperar y si vemos que hacen algo, CFE Telecomunicaciones viola algún principio, ahí ya nos pronunciaríamos; pero sí, tal vez estamos como curándonos en salud, mi opinión de no ser abogado, pero creo que entiendo por qué COFECE lo hizo y por qué no necesariamente lo tiene que hacer el IFT.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Oigan, yo me tengo que desconectar porque tengo un examen, llegamos a las 3 horas 30.

José Luis propone que se solicite una información para saber cómo está el tema de Claro Video; si nadie se opone haríamos esa solicitud de información y lo discutiríamos en línea.

El otro tema…

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Con la aclaración que está haciendo José Luis.

Perdóname, Luis Miguel.

No en el sentido de que queramos saber si viene, en el sentido que se ha estado manifestando, porque sabemos que ese es un proceso que está reservado hasta que no se tome una decisión definitiva, Rebeca, sino más bien en el sentido de que si es cierto que están evaluando que próximamente se votará algo en relación con esta solicitud.

Creo que hasta ahí se queda nuestra petición, solo para aclarar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

Y quedaba…

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** El tema de Erik.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** El tema de Erik, de que exista una cuenta o no de Twitter; por el momento la cuenta es inactiva, para no generar más discusión se borra la cuenta y ya luego discutimos si queremos tener una cuenta de Twitter o no.

Creo que con eso podemos concluir la reunión, ¿no?

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Nada más quiero aclarar algo importante.

Para haber creado la cuenta debimos de haberlo aprobado todos los consejeros, para haber retweeteado lo que se retweeteó en la cuenta debimos…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No se retweeteó en la cuenta, Salma.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Yo recibí un retweet y, además, recibí una notificación de que yo estaba incluida en esa cuenta.

Yo solo pido procedimiento, yo leí las reglas de operación nuestras, en ningún lado dice que nuestro medio de comunicación debe de ser por Twitter, solo se habla de una página web; creo que es importante que si lo queremos hacer, lo tenemos que discutir en el Pleno y resolverlo entre todos, va a haber un sinfín de opiniones, pero no podemos proceder arbitrariamente, porque es de lo que nos hemos quejado mucho de este gobierno, de que se procede arbitrariamente, pasándose por encima las reglas o reglamentos que se tienen.

Yo creo que es importante que lo hagamos, es un ejercicio importante que tengamos para que, independientemente de si la solución fue muy buena o no fue buena, el procedimiento no se hizo de forma adecuada.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Y básicamente, yo nada más, seguramente vamos a retomar o es posible que retomemos este tema, a mí algo que me resultaría interesante, y es otra vez otra una petición a Rebeca, es que en algún momento pudiéramos ver si hay como… debe haber una política de comunicación social del Instituto, es muy seguro, de cómo se manejan este tipo de cuentas, etcétera; y a lo mejor si lo volvemos a retomar tenerlo muy claro ese panorama, porque de alguna manera tendríamos un poco que ajustar a esa situación.

Básicamente, creo que eso valdría la pena.

Gracias.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Aquí dice en nuestras reglas de operación, y yo se los puse, ahí viene cómo proceder en caso de que haya una consulta, ahí no dice cómo es la consulta. No se procedió conforme al procedimiento que está establecido en nuestras reglas de operación.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Perdón, ¿una consulta?, perdón, no te estoy siguiendo, ¿una consulta?

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Cualquier consulta o cualquier pregunta, fue una pregunta que se hizo al Consejo Consultivo y se respondió.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, no se hizo una pregunta al Consejo.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** ¿A quién se le hizo la pregunta?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Se hizo un comentario al aire, sin una pregunta o una consulta.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Peor aún entonces, Luis, porque estamos respondiendo a un medio en donde lanzan botellas al aire y tú las cachas, ese es también mi punto; si tú tienes una cuenta de Twitter tendríamos que tener en todos los medios cuentas, aguas con eso, porque estás privilegiando nada más Twitter, ¿por qué?, por encima de otras redes sociales, por encima de otras cosas, solo porque alguien lanzó una botella al aire, aguas con eso.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** No, pero aquí hay que poner una regla que es…

**Dr. Erik Huesca Morales:** Vamos a volver a ser reactivos y vamos a estar en tribunal de Twitter porque nos mencionaron, ¿tal es nuestro ego que tenemos que responder a ello?

Yo creo que igual, en la misma…

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Pero aquí sí tenemos que preguntar algo, no podemos nosotros, y eso es una regla, no podemos hablar en nombre del Consejo Consultivo solos; pero si hay una recomendación que emitió ya el Consejo Consultivo y es pública, yo no veo por qué yo, Lucía Ojeda, no pueda decir: “ya el Consejo Consultivo emitió una opinión”.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Tú lo puedes decir como Lucía Ojeda, pero en una cuenta, no una cuenta del Consejo Consultivo.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Ah, bueno, no.

Yo lo sé, pero estamos separando las cosas.

**Dr. Erik Huesca Morales:** El punto es la cuenta.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y yo lo hice, Erik, desde mi cuenta, no desde la cuenta del Consejo.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Fue una cuenta del Consejo Consultivo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Y eso no se vale.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Lo hice desde mi cuenta, Erik.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Así es.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Al principio.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, lo hice desde mi cuenta y es la única cosa que hice, ¿sí?

Y aquí lo vuelvo a interpretar como que no quieres que hable; insisto, si no quieres que hable, no hablo y ya, tú estás arriba del derecho constitucional a la libertad de expresión.

Gracias, ya lo entendí.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Luis, no eres víctima de nada, discúlpame, así de sencillo.

Pero, el punto está en que no se puede abrir una cuenta de Twitter a nombre del Consejo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** ¿Por qué no concluimos?, yo creo que las acciones ya están tomadas, esa cuenta ya no está activa, para las próximas vamos a seguir viendo y cerremos el tema.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Y cerremos el tema, sí.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Tienen que estar todos para que voten, yo supongo que debe de votarse.

Y yo sí lo que considero es que debemos de revisar las reglas de operación, traen muy claro el procedimiento que se debe de seguir y no se siguió ese procedimiento; eso es lo que yo estoy argumentando, por favor.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Varios puntos.

La publicidad de nuestras recomendaciones como tal, neutras, repartir el texto, yo creo que lo puede hacer cualquiera, en cualquier momento y hacia cualquier persona, porque son públicas.

Independiente de si tenemos Twitter o no del Consejo, entiendo que lo de Luis Miguel fue eso, y siento que fue totalmente neutro, porque no opinó más allá de lo que dice el Consejo; si fue como respuesta a una provocación, sí, un poco, pero la verdad varias veces que nos provocaron en el pasado yo las resolvía haciendo eso.

Yo no soy de redes sociales, yo me escondo como el avestruz, entonces no iba a caer en el Twitter, pero se hacía, yo lo hacía por todos lados, las llevaba, las empujaba; porque además esto es como los super *influencers*, basta con que se lo envíes a tres y se hace viral, nada más que hay que saber a qué tres enviárselos.

La primera cosa, yo invitaría a todo el mundo a que todos le demos la máxima publicidad posible a todo lo que estamos haciendo, yo creo que es muy importante para dar a conocer el trabajo y la importancia o no que tiene el Consejo y que estemos en boca de todos.

Esa es la primera.

Si tenemos una cuenta o no de Twitter, *fine*, yo creo que lo podemos discutir, votar y ponerle reglas.

Tercero, el único -y no lo hizo en este caso- pero el único que puede hablar por el IFT sin ni siquiera consultar al Consejo, porque a veces tienes que contestar, no te queda otra y no hay manera de: “déjame ir a pasarlo a votación si puedo o no puedo hablar”, es el Presidente, a menos de que expresamente se le haya delegado a otro; y eso no ha pasado, pero va a pasar, tarde o temprano termina pasando y quien toma el liderazgo es el señor Presidente, y es una de las razones por las que lo elegimos Presidente, confiamos en que lo va a hacer así.

Y yo también ahí urgiría a todo el mundo de que no vayan a estar hablando a nombre del Consejo, excepto decir: “el Consejo dijo esto y ahí está el documento”.

Yo creo que podemos *move on*, la cuenta de Twitter si quieren la discutimos la vez que viene, pros y contras, yo no creo que vaya a haber tantas opiniones, sí o no y luego es cómo se utiliza.

Yo todavía tengo muchos problemas en entender qué fue lo que acabó violando Luis Miguel, qué proceso violó; pero no importa, si lo que estamos diciendo es: “tenemos que acatarnos por las reglas”, pues sí, yo creo que todos estamos totalmente de acuerdo, no podemos nosotros ponernos reglas y luego violarlas, que ya ha pasado, ha pasado muchísimas veces, y unas se consiguen controlar, otras no.

Y yo creo que hay que dejarlo ahí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ya la cuenta está desactivada.

Lo que describe Salma como que se había asociado a la cuenta, ella misma se desasoció, porque es un *follow*, no es una asociación tal cual o un sinónimo de pertenencia; cualquiera en este mundo puede abrir una cuenta a nombre de lo que sea y ya espero que salga de discusión.

Les pido de favor, que me tengo que ir al examen; no sé si tengan otra cosa.

**ooOoo**